

Respondiendo al desplazamiento interno en Colombia

Erika Gisseth Parra Cortés

Jhohan Centeno, Mg.

Fundación Universitaria Seminario Bíblico de Colombia

Facultad de Teología

Medellín, Noviembre de 2017

Resumen

Palabras clave: Personas en situación de desplazamiento, organizaciones, ayuda espiritual, alojamiento, misericordia.

El objetivo principal de la investigación es la elaboración de una base de datos de organizaciones que ofrecen ayuda a personas en situación de desplazamiento en los municipios que conforman el Valle de Aburrá, dicha base de datos se le presentará a iglesias consideradas hijas de la reforma y a iglesias católicas para que puedan orientar a las PSD¹ que se acercan a ellas buscando ayuda.

Partiendo de la aplicación de una encuesta estandarizada a cincuenta pastores de iglesias ubicadas en el valle de Aburrá, se concluye que aunque casi la mitad de las iglesias consideran tener información suficiente para guiar a las PSD, la mayoría conoce solo una organización, y por lo general la ayuda que más conocen es la económica. Dicha población necesita ser apoyada de manera integral, así que con la información que tienen las iglesias encuestadas se puede guiar a aquella población de una manera incompleta. Y se hace necesario que las iglesias conozcan más organizaciones que puedan ofrecer otros recursos, y así orientar a las PSD a obtener también ayuda psicosocial, espiritual y legal. Por otro lado, cuarenta y nueve de los cincuenta pastores encuestados, están interesados en obtener dicha base de datos, pues la mayoría consideran que no tienen suficiente información al respecto.

Posteriormente, se realizó una entrevista a seis organizaciones, con el fin de identificar que tipo de ayudas ofrecen a las PSD, hallando que las organizaciones gubernamentales se limitan a ofrecer orientación, asesoría jurídica y psicológica. Mientras que en las entidades confesionales (católicas y evangélicas) prestan ayuda para el núcleo familiar de tipo económica, espiritual, alojamiento, formación educacional y capacitación laboral. Así que con la compilación de la base de datos de diferentes organizaciones, las iglesias pueden ofrecer a aquella población una ayuda más integral. Finalmente se realizó una investigación bíblica, con la cual se presenta la misericordia como respuesta teológica frente al desplazamiento forzado en Colombia. Dicha respuesta teológica se fundamenta en que Dios es el padre de misericordias; muestra el contexto de desplazamiento en el cual nació y vivió Jesús; cita diferentes ejemplos en los cuales Jesús enseña sobre la misericordia; justifica porque la iglesia debe seguir los pasos de Jesús y finalmente presenta la respuesta de la iglesia frente al desplazamiento forzado en Colombia.

¹ Personas en situación de desplazamiento.

Índice de contenido

Introducción	7
I. Investigación Bibliográfica	8
Problema	8
Descripción del problema	8
Formulación del problema	9
Justificación	9
Objetivos	10
General	10
Específicos	10
Propósito	10
Marco teórico	11
Organizaciones gubernamentales	14
Unidad para las Víctimas	15
Defensoría del Pueblo Colombia	15
Organizaciones de índole católica	16
Pastoral Social Caritas Colombia	16
Fundación de Atención al Migrante	17
Organizaciones de índole evangélica	17
Mencoldes	18
Fundación Fundevi	18
Organizaciones Privadas	18
Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)	19
Fundación Colombia Nuevos Horizontes	19

II. Investigación conocimiento que tienen las iglesias para orientar a las PSD	21
Diseño metodológico	21
Finalidad	21
Tipo de encuesta	21
Tipo de información a recoger	22
Delimitación	22
Conceptual	22
Asistencia de personas en situación de desplazamiento	22
Pericia en la orientación	23
Conocimiento de organizaciones	23
Tipos de ayuda	23
Información suficiente	23
Interés por base de datos	23
Espacial	23
Población	24
Muestra	24
Técnicas e instrumentos para la recolección de datos	24
Resultados	24
Descripción de resultados	24
Análisis de resultados	33
III. Investigación sobre organizaciones gubernamentales, de índole católica, de índole evangélica y privadas de ayuda a PSD	35
Diseño metodológico	35
Resultados	35

Análisis de resultados	35
IV. La misericordia como respuesta teológica al desplazamiento forzado en Colombia	
38	
Dios como padre de misericordias	42
Jesús y el desplazamiento	44
Jesús y la misericordia	45
La iglesia debe seguir los pasos de Jesús	48
Respuesta de la iglesia frente al desplazamiento interno en Colombia	51
Conclusiones	55
Bibliografía	58

Gráficas

Gráfica 1 Iglesias que han tenido contacto con personas en situación de desplazamiento 25

Gráfica 2 Iglesias a las que asisten personas en situación de desplazamiento 26

Gráfica 3 Iglesias que saben orientar personas en situación de desplazamiento 26

Gráfica 4 Iglesias que conocen organizaciones de ayuda a población en situación de desplazamiento 27

Gráfica 5 Iglesias que consideran tener información suficiente para ayudar a población en situación de desplazamiento 27

Gráfica 6 Iglesias que consideran tener información suficiente para ayudar a población en situación de desplazamiento 28

Gráfica 7 Iglesias a las que asisten personas en situación de desplazamiento por estrato 28

Gráfica 8 Iglesias que conocen organizaciones de ayuda a personas en situación de desplazamiento por municipio 29

Gráfica 9 Tipo de organización de apoyo a personas en situación de desplazamiento que conocen las iglesias 30

Gráfica 10 Suficiencia de la información que poseen las iglesias sobre ayuda a personas en situación de desplazamiento por estrato 30

Gráfica 11 Iglesias que sabiendo orientar a las personas en situación de desplazamiento consideran tener información suficiente 31

Gráfica 12 Iglesias a las que asisten personas en situación de desplazamiento y saben cómo orientarlos 32

Gráfica 13 Tipo de ayuda que las iglesias conocen de las organizaciones que apoyan a personas en situación de desplazamiento 32

Gráfica 14 Cantidad de organizaciones que conocen las iglesias según su capacidad para orientar población en situación de desplazamiento 33

Anexos

Anexo 1 Encuesta realizada a pastores de conocimiento eclesial sobre apoyo a desplazados **62**

Anexo 2 Sedes Unidad para las víctimas **63**

Anexo 3 Directorio de sedes Defensoría del Pueblo **70**

Anexo 4 Directorio de sedes Pastorales Sociales/ Caritas Colombia **79**

Anexo 5 Cobertura Pastoral Social/ Caritas Colombia **84**

Anexo 6 Sedes Cruz Roja **85**

Anexo 7 Entrevista Información de organizaciones que ofrecen ayuda a personas en situación de desplazamiento **87**

Anexo 8 Base de datos información organizaciones que apoyan a personas en situación de desplazamiento. Documento adjunto en PDF.

Introducción

La presente investigación busca compilar una base de datos que sirva a las iglesias de los municipios de Antioquia que conforman el Valle de Aburrá, para que puedan guiar a la población en situación de desplazamiento que llegue allí en busca de apoyo. La primera parte de la investigación habla de todo lo referente al problema de investigación y presenta el marco teórico, dando una breve explicación de los tipos de organizaciones que prestan ayuda a la población en situación de desplazamiento. Posteriormente se realiza una investigación cuantitativa que busca identificar qué tanto conocimiento tienen las iglesias, tanto algunas que son consideradas hijas de la reforma, como algunas católicas, para orientar a las personas en situación de desplazamiento que en determinado momento se acerquen a ellas en busca de ayuda. Por otro lado, se realizará una investigación cualitativa que busca obtener información clara y ordenada sobre algunas de las organizaciones que apoyan a la población en situación de desplazamiento, sean de índole católico, gubernamentales, privadas o de índole evangélico. Y finalmente se presentará una investigación bíblica que muestra la misericordia como respuesta teológica frente al desplazamiento forzado en Colombia. Se hará referencia a los diferentes usos que se le da al término misericordia tanto en el Nuevo como en el Antiguo Testamento, en los idiomas originales; se presentará a Dios como padre de misericordias y a Jesús en su contexto de desplazamiento desde antes de nacer; se explicarán algunos ejemplos de enseñanzas de Jesús en cuanto a la misericordia; se justificará, porque la iglesia debe seguir los pasos de Jesús, para finalmente contextualizar dicha investigación frente al realidad del desplazamiento forzado en Colombia.

I

Investigación Bibliográfica

Problema

A continuación, se hace la descripción del problema, se formula el problema, se presenta la justificación del problema, y se presentan los objetivos y el propósito de dicha investigación.

Descripción del problema. El problema del desplazamiento forzado es una realidad que lleva muchos años en Colombia. Se reconoce como un problema generalizado desde el siglo XX, aunque sus raíces se remontan desde la época de colonización e independencia.² Pero de acuerdo a lo contenido en la Ley 1448 de 2011 en su Artículo 3º, “se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985”.³ Según el artículo del 20 de junio de 2016 publicado en el diario *El país*, Colombia encabeza la lista de los países con mayor desplazamiento forzado en el mundo con un total de 6,9 millones de personas en situación de desplazamiento.⁴ Aquellas personas que salen de sus lugares de residencia por causa de la violencia, por lo general llegan a diferentes lugares del país desorientadas y sin saber a dónde recurrir para buscar ayuda. Algunas de estas personas en situación de desplazamiento pueden llegar a las iglesias cristianas en busca de algún tipo de ayuda,

² Centro Nacional de Memoria Histórica, *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*, 1.ª ed. (Bogotá: CNMH - UARIV, 2015), 35.

³ Asesoría a población en situación de desplazamiento, *Defensoría del Pueblo*, <http://www.defensoria.gov.co/es/public/atencionciudadanoa/1473/Asesoría-a-población-en-situación-de-desplazamiento.htm>, último acceso 14 de septiembre de 2017.

⁴ Resumen de agencias, “Colombia es el país con mayor desplazamiento forzado en el mundo: ONU”, *El país*, <http://www.elpais.com.co/colombia/es-el-pais-con-mayor-desplazamiento-forzado-en-el-mundo-onu.html>, último acceso 20 de junio de 2016.

pero es probable que dichas iglesias no cuenten con los recursos suficientes para satisfacer sus necesidades ni tengan la información suficiente para direccionarlas hacia organizaciones, sean públicas o privadas, que sí les puedan ayudar.

Formulación del problema. ¿Cuáles son las organizaciones hacia las cuales las iglesias consideradas hijas de la reforma y algunas iglesias católicas pueden orientar a las personas en situación de desplazamiento que se acercan a ellas buscando ayuda, qué tipo de recursos ofrecen, qué cobertura tienen en los municipios que conforman el Valle de Aburrá, y qué mecanismos operan?

Justificación. Cuando las personas en situación de desplazamiento llegan a diferentes lugares del país, no saben a dónde acudir o cómo buscar ayuda. Algunas de estas personas pueden llegar a las iglesias cristianas, pero probablemente algunas de estas iglesias no están preparadas para asistirlos ni suplir sus necesidades, y puede que no tengan conocimiento suficiente sobre cómo direccionarlos o a qué instituciones remitirlos para obtener los recursos básicos, como alimentación, acogida, capacitación para el trabajo, entre otros. Por tal razón, se hará una investigación inicial para identificar qué tanto conocimiento tienen los líderes religiosos en representación de algunas de las iglesias de los municipios que conforman el Valle de Aburrá, en cuanto al apoyo que se les puede brindar a las personas que sufren dicho flagelo del desplazamiento forzado.

Este proyecto tiene el interés de compilar la información necesaria para que las iglesias puedan conocer las diferentes organizaciones gubernamentales, de índole católico, de índole evangélico y del sector privado a través de ONG's que ofrecen ayuda a los desplazados.

Objetivos.

General. Ofrecer a las iglesias consideradas hijas de la reforma ubicadas en los municipios que conforman el Valle de Aburrá información ordenada, clara y concisa sobre las organizaciones que trabajan en favor de la población en situación de desplazamiento, los recursos que ofrecen, la forma de acceder a ellos y la cobertura que tienen dentro del territorio nacional, para que sepan orientarlos hacia dichas organizaciones según su necesidad.

Específicos.

- a. Identificar las organizaciones, sean confesionales o no, que otorgan ayuda a la población en situación de desplazamiento en Colombia.
- b. Obtener información de contacto que permita el acceso a cada organización.
- c. Reconocer las zonas del país que son cubiertas con recursos de ayuda para la PSD⁵ por parte de las organizaciones identificadas.
- d. Identificar qué recursos brindan las organizaciones identificadas en las categorías económica, psicosocial, espiritual y legal.
- e. Describir la forma en que las personas en situación de desplazamiento pueden acceder a cada recurso.
- f. Identificar qué áreas se encuentran desprotegidas o tienen menos cobertura.

⁵ Población en situación de desplazamiento o personas en situación de desplazamiento.

Propósito. Ofrecer a las iglesias del Valle de Aburrá información ordenada, clara y concisa, sobre las organizaciones que trabajan en favor de las personas en situación de desplazamiento, los recursos que ofrecen, la forma de acceder a ellos y su cobertura, para que sepan orientarlos hacia dichas organizaciones según su necesidad, sea económica, psicosocial, espiritual o legal. Adicionalmente usar esa información para identificar las áreas que se encuentran desprotegidas o hay menos cobertura en cuanto a la ayuda que necesitan las personas en situación de desplazamiento.

Marco teórico

El propósito de la investigación es compilar información sobre las organizaciones que trabajan en la ayuda de las personas en situación de desplazamiento. Para esto se hará primero un recorrido a través de la realidad del desplazamiento forzado en Colombia, las leyes que se han sancionado al respecto, la realidad en el cumplimiento de dichas leyes por parte del Estado y el papel que otras organizaciones no gubernamentales toman dentro del contexto mencionado. Posteriormente se listarán algunas organizaciones gubernamentales, de índole católica, de índole evangélica y privadas que buscan ayudar a los desplazados en cada una de las áreas en que se encuentran necesitados.

Para hablar del desplazamiento forzado en Colombia, es necesario definir algunos conceptos de acuerdo con el contexto y la realidad colombianos. De esta manera, al hablar de las personas en situación de desplazamiento nos estamos refiriendo específicamente a las víctimas del desplazamiento forzado, el cual se describe como:

Toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, toda vez que su vida, integridad física, seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, dadas las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al

derecho internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar, o alteren, drásticamente el orden público.⁶

Adicionalmente, de acuerdo a lo contenido en la Ley 1448 de 2011 en su Artículo 3°:

Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al derecho internacional humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas Internacionales de derechos humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.⁷

La persona en situación de desplazamiento es entonces una víctima cuyo daño ha incluido el abandono de su residencia, migrando a otros lugares del territorio nacional, pero no se limita solo a eso, sino que con ello ha terminado perdiendo todo lo que definía su identidad: “El desplazado no solo es despojado de su tierra, o de sus pertenencias —su parcela, su ganado, sus gallinas, su casa, su escuela—, sino despojado, al ser arrojado de su entorno, de su vida tal como la conocía”.⁸ Pero ese despojo no se da de una sola vez, sino que la víctima va perdiendo la esperanza poco a poco hasta llegar al desarraigo total, como explica también el Centro Nacional de Memoria Histórica, que muchas veces el desplazamiento es un proceso que se da por pasos. Inicialmente puede darse de una vereda a otra con alguna opción de retorno, convirtiéndose en un lugar de paso; pero en algunos casos las amenazas continúan y algunas personas se ven obligadas a huir, y ese desplazamiento se convierte en un desarraigo definitivo.⁹

Debido a la realidad del conflicto armado en Colombia y la situación de las víctimas y las personas en situación de desplazamiento:

⁶ Asesoría a población en situación de desplazamiento, *Defensoría del Pueblo*.

⁷ Asesoría a población en situación de desplazamiento, *Defensoría del Pueblo*.

⁸ Centro Nacional de Memoria Histórica, *Una nación desplazada*, 20.

⁹ Centro Nacional de Memoria Histórica, *Una nación desplazada*, 21.

El Gobierno Nacional sanciona en 1997 la ley 387, la cual fija responsabilidades a los ministerios y entes territoriales, señalando que se encuentran en la obligación de adoptar medidas para la prevención del desplazamiento forzado, atención, protección, consolidación y estabilización de los desplazados por la violencia. Crea el Sistema Nacional de Atención Integral de la Población Desplazada (SNAIPD), el cual le permite a dicha población restablecer sus vidas, en condiciones que sean dignas mediante la integración de esfuerzos públicos y privados para la prevención y atención de esta población.¹⁰

Posteriormente, en el año 2008, se sanciona la ley 1190 que:

Propone el 2008 como año de promoción de los derechos de las personas en situación de desplazamiento. Esta ley dispone medidas para lograr una mejor atención para aquella población desplazada en materia de atención humanitaria y estabilización socioeconómica. Constituye una herramienta de trabajo para organizaciones de derechos humanos, autoridades nacionales, departamentales y locales ya que señalan tareas específicas que pueden ser implementadas y monitoreadas.¹¹

Y un año después, a través del decreto 1997 de 2009, se reglamenta la ley 1190 y se otorga a los alcaldes y gobernadores “el cumplimiento de las funciones en la definición y ejecución de mecanismos, que permitan lograr el restablecimiento efectivo de los derechos de la población desplazada”.¹²

De acuerdo con la legislación mencionada, Cortés explica cómo “cada ente (nacional, departamental y municipal) tiene una incidencia clave para entender el funcionamiento de la atención a la población desplazada”.¹³ Así, a nivel nacional, el Consejo Nacional debe diseñar un plan de acción con las acciones y recursos necesarios para garantizar que la población desplazada pueda disfrutar efectivamente de sus derechos. A nivel departamental, los gobernadores deben coordinar con los administradores municipales, acciones y mecanismos que se hayan establecido, con estrategias, compromisos presupuestales y administrativos para la atención de la

¹⁰ Ximena Cortés Castro, “La atención a la población en situación de desplazamiento en Santiago de Cali: estudio de dos hogares de paso” (tesis pregrado, Universidad del Valle, 2012), 8-9.

¹¹ Cortés Castro, “La atención a la población”, 30.

¹² Cortés Castro, “La atención a la población”, 31.

¹³ Cortés Castro, “La atención a la población”, 31.

población desplazada en procura del goce efectivo de los derechos; crear mecanismos que aseguren la atención integral a la población desplazada; y verificar que el plan operativo y la etapa de monitoreo, evaluación y seguimiento estén de acuerdo con el desarrollo presupuestal anual.¹⁴ Y a nivel municipal, se deben “desarrollar programas especiales de atención en materia educativa a la población desplazada por la violencia y proponer mecanismos alternativos de solución de conflictos así como acciones asistenciales donde evaluarán las necesidades insatisfechas de las personas en situación de desplazamiento”.¹⁵

Así, debido a la complejidad del problema del desplazamiento forzado en Colombia, y que aún los comités conformados por el gobierno pueden quedarse cortos en la ayuda que pueden ofrecer; paralelamente se han levantado otras organizaciones, con confesión religiosa o no, que buscan apoyar, orientar y ayudar a las personas que llegan a las diferentes ciudades en situación de desplazamiento. Estudios como el de Cabrera¹⁶ y el de Cortés¹⁷ han analizado ya algunas de estas organizaciones. A continuación se relacionan algunas organizaciones gubernamentales, de índole católica, de índole evangélica y privadas, con información que será útil para su consulta por parte de las diferentes iglesias que requieran orientar a las personas en situación de desplazamiento que lleguen a ellas pidiendo ayuda.

Organizaciones gubernamentales. Las siguientes organizaciones se clasifican como gubernamentales, porque son dirigidas y financiadas por entes del Estado (nacionales, departamentales y municipales).

¹⁴ Cortés Castro, “La atención a la población”, 32.

¹⁵ Cortés Castro, “La atención a la población”, 33.

¹⁶ Lizandro Cabrera, *Una mirada integral al desplazado en Colombia*, (Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali, 2009).

¹⁷ Cortés Castro, “La atención a la población”.

a. **Unidad para las Víctimas.**¹⁸ Esta institución fue creada en enero de 2012, busca reparar de una manera integral a las víctimas del conflicto armado interno, involucrándolas activamente y de una manera efectiva en su proceso de transformación. Para dicho fin, esta institución se encarga de coordinar las medidas de asistencia, atención y reparación que brinda el Estado.¹⁹ Dentro de la reparación integral se tienen en cuenta diferentes factores: “individual, colectiva, material, moral y simbólica, se compone de cinco medidas: rehabilitación, indemnización, satisfacción, restitución (de tierras, de viviendas, fuentes de ingreso, empleo, de acceso a crédito) y garantías de no repetición”.²⁰

Es importante tener en cuenta que el trabajo que hace la unidad para las víctimas no solamente implica apoyo económico ni garantía de recibir salud, educación, vivienda y empleo, entre otros, sino también la recuperación de la dignidad y de la memoria de aquellas personas que sufren el flagelo del desplazamiento forzado. Dicha entidad tiene cobertura a nivel nacional (ver Anexo 2).

b. **Defensoría del Pueblo Colombia.**²¹ Esta institución se preocupa por fomentar y vigilar 1) el cumplimiento de los derechos humanos de la población víctima del desplazamiento forzado y 2) el cumplimiento de las obligaciones asignadas a las instituciones que trabajan en pro de dichas víctimas.²²

¹⁸ URL Web: <http://www.unidadvictimas.gov.co/>; teléfonos: 018000-911119 - (1)4261111; dirección: Calle 16 # 6-66. Edificio Avianca Pisos 19, 21, 32. Bogotá; correo electrónico: servicioalciudadano@unidadvictimas.gov.co; sedes: ver anexo 2; cobertura nacional.

¹⁹ Unidad para las Víctimas, *Reseña de la Unidad*, <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/rese%C3%B1a-de-la-unidad/126>, último acceso 14 de septiembre de 2017.

²⁰ Unidad para las Víctimas, *Ruta Integral Individual*, <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/ruta-integral-individual/11416>, último acceso 14 de septiembre de 2017.

²¹ URL Web: <http://www.defensoria.gov.co/>; teléfono: (1)3147300; dirección: carrera 9 No 16- 21 Bogotá; sedes: ver anexo 3; correo electrónico: atencionciudadano@defensoria.gov.co; cobertura nacional.

²² Asesoría a población en situación de desplazamiento, *Defensoría del pueblo*.

La defensoría trabaja con las personas en situación de desplazamiento a nivel nacional (ver Anexo 3) de la siguiente manera:

(i) la recepción de declaraciones como requisito de acceso al registro único de víctimas; (ii) la asistencia legal en procura de lograr el acceso al registro frente a las decisiones de no inclusión; (iii) la orientación para el trámite de registro de tierras y modalidades de restitución; (iv) la asesoría especializada frente a las medidas de asistencia y de reparación integral; (v) la presentación de solicitudes de revisión sobre decisiones de indemnización administrativa; (vi) coadyuvar en el seguimiento y evaluación del cumplimiento de la ley, dentro del mecanismos de seguimiento y monitoreo creado por la citada norma, que presentará cada año su informe.²³

Organizaciones de índole católica. A continuación se relacionan aquellas organizaciones que trabajan a favor de la población en situación de desplazamiento (PSD de ahora en adelante) con una pastoral basada en una confesión de fe católica. Las entidades de índole católica no tienen restricciones en apoyar a personas en situación de desplazamiento de cualquier credo.

*a. Pastoral Social Caritas Colombia.*²⁴ Esta institución es una entidad eclesial, sin ánimo de lucro, que busca: “la reconciliación, la justicia y la caridad en las relaciones y estructuras básicas de nuestra sociedad... [y ejercer] una labor eficiente y justa en pro de distintas comunidades de las Jurisdicciones Eclesiásticas de todo el territorio nacional”.²⁵ Esto incluye la población que es afectada por el conflicto interno que ha quedado en situación de desplazamiento.

²³ Defensoría Delegada para la Orientación y Asesoría de las Víctimas del Conflicto Armado interno, *Defensoría del Pueblo*, <http://www.defensoria.gov.co/es/public/defensoriasdelegadas/1448/Defensoría-Delegada-para-la-Orientación-y-Asesoría-de-las-Víctimas-del-Conflicto-Armado-interno.htm>, último acceso 14 de septiembre de 2017.

²⁴ URL Web: <http://caritascolombiana.org>; teléfonos: 01 8000 413 584 / (1) 437 7150; dirección: carrera 58 No. 80-87 Bogotá; correo electrónico: isnpscol@cec.org.co; sedes: ver anexo 4; cobertura: ver anexo 5.

²⁵ Quiénes Somos, *Secretariado Diocesano de Pastoral Social Caritas*, <http://pastoralsocial-caritassantamarta.org/conocenos/quienes-somos/>, último acceso 14 de septiembre de 2017.

Dentro de los tipos de ayuda que presta la Pastoral Social se encuentran: asistencia humanitaria y mejoramiento de infraestructura: desarrollo social comunitario y empresarial; inclusión social y enfoque diferencial; desarrollo rural y productivo; gestión ante riesgos y desastres naturales; derechos humanos, reconciliación, paz y justicia social y acompañamiento psicosocial.²⁶ En el Anexo 4 se presenta el directorio de las sedes de las Pastorales Sociales Caritas Colombia a nivel nacional.

*b. Fundación de Atención al Migrante.*²⁷ Esta entidad fue creada el 8 de marzo del año 2002 por el Arzobispo Cardenal Pedro Rubiano Sáenz en apoyo a personas en situación de desplazamiento que necesitan ser acogidos y que buscan algún tipo de atención humanitaria y acompañamiento psicosocial. Tal apoyo se brinda al núcleo familiar brindándoles orientación en la adquisición de vivienda y manutención.²⁸ La fundación de atención al migrante ofrece apoyo en “acompañamiento de emergencia, orientación psicosocial y espiritual, capacitación técnica laboral, apoyo para la generación de ingresos y promoción de comunidades solidarias de famiempresarios con unidades productivas nacientes”.²⁹

Organizaciones de índole evangélica. En estas organizaciones, el quehacer de la ayuda a la PSD incluye una pastoral de confesión evangélica.

²⁶ Líneas de Trabajo y Actividades, *Secretariado Diocesano de Pastoral Social Caritas*, <http://pastoralsocial-caritassantamarta.org/conocenos/lineas-de-trabajo-y-actividades/>, último acceso 14 de septiembre de 2017.

²⁷ URL Web: <http://famig.arquibogota.org.co/es/>; teléfonos: (1) 260 1659 / 420 2142 Fax. (1) 260 1659; dirección. Calle 17 No. 68 - 75 Bogotá; correo electrónico: famig@arquibogota.org.co; cobertura en Bogotá.

²⁸ Fundación Atención al Migrante, *Arquidiócesis de Bogotá*, <http://famig.arquibogota.org.co/es/>, último acceso 14 de septiembre de 2017.

²⁹ Fundación Atención al Migrante, *Arquidiócesis de Bogotá*.

a. **Mencoldes.**³⁰ “La Fundación Menonita Colombiana para el Desarrollo inspirada en los principios Anabautistas promueve la transformación social dignificando las condiciones de vida y el pleno goce de los derechos humanos de la población en situaciones de vulnerabilidad”.³¹ Esta entidad apoya a la población en situación de desplazamiento “para que le exija al Estado la restitución de sus derechos y logre estabilizarse socioeconómicamente”.³² Brinda apoyo a familias en diferentes regiones del país máximo por un año.³³

b. **Fundación Fundevi.**³⁴ es una entidad sin ánimo de lucro que lleva ocho años de servicio social, con acciones encaminadas a “la enseñanza de la Palabra, al cubrimiento de las necesidades básicas, al mantenimiento de la salud física y mental y a la educación para el trabajo y el desarrollo humano”.³⁵

La fundación ofrece “albergue temporal (techo, ropa y alimento) con oportunidades en educación y emprendimiento a familias desplazadas por la violencia”.³⁶

Organizaciones privadas. A continuación se presentan las organizaciones privadas que realizan trabajo social con las personas en situación de desplazamiento. Estas son organizaciones que no dependen del Estado o de alguna confesión religiosa.

³⁰ URL Web. <http://www.fundacionmencoldes.org/>; teléfonos: (1) 320 0314 / (1) 288 0409; dirección: carrera 15 No. 32-78 Bogotá; correo electrónico: administracion@fundacionmencoldes.org; cobertura: Bogotá (en las localidades Usme y Ciudad Bolívar), Soacha e Ibagué.

³¹ Quiénes Somos, *Fundación Mencoldes*, <http://www.fundacionmencoldes.org/index.php/quienes-somos>, último acceso 14 de septiembre de 2017.

³² Quiénes Somos, *Fundación Mencoldes*.

³³ Quiénes Somos, *Fundación Mencoldes*.

³⁴ URL Web. <http://www.fundacionfundevi.org/home.html>; teléfono: 314 472 6945; dirección: calle 105 No. 69B - 51 Bogotá; correo electrónico: info@fundacionfundevi.org; cobertura en Bogotá y La Mesa.

³⁵ Fundación Fundevi - Tu donación hace la diferencia, *Fundación Fundevi*, <http://fundacionfundevi.org/home.html>, último acceso 14 de septiembre de 2017.

³⁶ Fundación Fundevi - Tu donación hace la diferencia.

a. **Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).**³⁷ esta organización presta atención humanitaria a personas víctimas de conflictos armados y de cualquier tipo de violencia, respondiendo a dichas emergencias y promoviendo “el respeto del derecho internacional humanitario y su aplicación en la legislación nacional”.³⁸

El comité busca ofrecer programas integrales para personas en situación de desplazamiento y migraciones por conflictos armados o cualquier tipo de violencia, dichos programas incluyen apoyo “psicosocial, educación comunitaria, atención en salud física, salud sexual y reproductiva”.³⁹

b. **Fundación Colombia Nuevos Horizontes.**⁴⁰ es una entidad sin ánimo de lucro y trabaja “en la defensa y reivindicación de los derechos vulnerados en contextos de desplazamiento, especialmente de las víctimas de la guerra que se vive en Colombia”.⁴¹

Dentro de las ayudas que ofrecen se encuentran: alojamiento y alimentación temporal, ropa usada en buen estado, orientación sicosocial y orientación legal.⁴²

El Estado Colombiano reconoce la vulnerabilidad y las necesidades de la PSD. Ha legislado buscando proteger los derechos de estas personas y ha dispuesto recursos de los entes nacional, departamental y municipal, encaminados a adelantar programas de ayuda a las víctimas del conflicto armado a través de organizaciones

³⁷ URL Web. <https://www.icrc.org>; <http://www.cruzrojacolombiana.org>; teléfono: (1) 313 8630, 311 491 0775; dirección: calle 76 No. 10-02 Bogotá; sedes: ver anexo 6; cobertura nacional.

³⁸ Quiénes somos, *Comité Internacional de la Cruz Roja*, <https://www.icrc.org/es/quienes-somos>, último acceso 14 de septiembre de 2017.

³⁹ Desplazamiento y Migración, *Cruz Roja Colombiana*, <http://www.cruzrojacolombiana.org/centro-de-informacion/desplazamiento-y-migraci%C3%B3n>, último acceso 14 de septiembre de 2017.

⁴⁰ URL Web. <http://colnuevoshorizontes.blogspot.com.co/>; teléfonos: (1) 577 1729, 313 277 0878; dirección: calle 23 No. 5-32E / carrera 6Este No. 23-03 Ricaurte, Bogotá; correo electrónico: rivers54@hotmail.com, colnuevoshorizontes@yahoo.es; cobertura en Soacha – Cundinamarca.

⁴¹ Quiénes somos, *Fundación Colombia Nuevos Horizontes*, <http://colnuevoshorizontes.blogspot.com.co/2010/03/quienes-somos.html>, último acceso 14 de septiembre de 2017.

⁴² Los orígenes de nuestra fundación, *Fundación Colombia Nuevos Horizontes*, <http://colnuevoshorizontes.blogspot.com.co/2010/03/los-origenes-de-nuestra-fundacion.html>, último acceso 14 de septiembre de 2017.

gubernamentales con este fin. A pesar de esto, diferentes organizaciones privadas, de índole católica y de índole evangélica se han unido a dicha labor, buscando que la PSD tengan real acceso a los beneficios que la ley les ofrece y ayudándoles a rehacer sus vidas con diferentes programas de ayuda en diferentes ámbitos, desde lo emocional hasta la educación para el trabajo y ayudas económicas.

II

Investigación sobre el conocimiento que tienen las iglesias para orientar a las PSD

Diseño metodológico

A continuación se presentará el diseño metodológico de la investigación.

Finalidad. Teniendo en cuenta que las personas que sufren del flagelo del desplazamiento forzado llegan a las diferentes ciudades del país, no saben a dónde recurrir o cómo buscar ayuda y frecuentemente recurren a las iglesias, la finalidad de esta investigación cuantitativa es identificar qué tan preparadas están algunas de las iglesias de los municipios que conforman el Valle de Aburrá para guiar a los desplazados hacia las diferentes organizaciones que pueden ayudarles y si es de su interés obtener una base de datos organizada y completa que compile dicha información. Dicha finalidad justifica el propósito del proyecto de investigación, el cual es ofrecer a las iglesias del departamento de Antioquia que conforman el Valle de Aburrá información ordenada, clara y concisa sobre las organizaciones que trabajan en favor de la población en situación de desplazamiento, los recursos que ofrecen, la forma de acceder a ellos y la cobertura que tienen dentro del territorio nacional, para que sepan orientarlos hacia dichas organizaciones según su necesidad, sea económica, psicosocial o legal. Adicionalmente usar esa información para identificar las áreas que se encuentran desprotegidas en la ayuda que necesitan las PSD en los departamentos que conforman el Valle de Aburrá.

Tipo de encuesta. El tipo de encuesta utilizado para la investigación cuantitativa es una combinación de diferentes tipos de encuesta existentes. Teniendo en cuenta el tipo de preguntas, se diseñó la encuesta con preguntas cerradas y abiertas, y se utilizaron diferentes medios para recolectar la información: unas se realizaron de

manera personal, otras por medios electrónicos o por medio de intermediarios en cada iglesia.

Tipo de información a recoger. Puesto que el propósito de la investigación es proveer información a las iglesias sobre las organizaciones que ofrecen ayuda a las personas en situación de desplazamiento, se hace necesario conocer en qué medida las iglesias saben orientarlos, si consideran tener información suficiente para tal propósito y si están interesadas en obtener una base de datos que les permita guiar a dichas personas. Se pretende tener conocimiento acerca del tipo de contacto han tenido dichas iglesias con las personas en situación de desplazamiento, su ubicación y estrato socioeconómico, esto con el fin de identificar en qué sectores hay mayor presencia de personas en situación de desplazamiento, los cuales tendrían mayor necesidad de obtener la información que se busca compilar.

Delimitación

Conceptual. Contacto con personas en situación de desplazamiento. Se considera relevante analizar qué iglesias han tenido algún contacto con estas personas para conocer así las zonas en las que se ha presentado mayor presencia de ellas y que buscan ayuda en las iglesias cristianas de la región.

Asistencia de personas en situación de desplazamiento. Las iglesias pueden tener algún tipo de contacto con personas en situación de desplazamiento, pero no siempre estas personas se quedan asistiendo a dichas iglesias. Cuando las personas en situación de desplazamiento se vinculan a la iglesia, esta necesitará poseer mejor información para seguirlos orientando de manera eficaz en la búsqueda de la ayuda que ellos necesitan.

Pericia en la orientación. Se busca conocer si las iglesias conocen los conductos para dirigir a las personas en situación de desplazamiento en la búsqueda de la ayuda que se encuentra disponible para ellas.

Conocimiento de organizaciones. La ayuda que pueden obtener las personas en situación de desplazamiento ha de provenir de fundaciones u ONGs de cualquier tipo. El conocimiento que las iglesias poseen sobre tales organizaciones determinará un primer paso para la orientación a las personas en situación de desplazamiento.

Tipos de ayuda. Es necesario que la iglesia sepa qué tipo de ayuda ofrecen las diferentes organizaciones, con el fin de poder remitir a la población en situación de desplazamiento de una manera eficaz y que supla la necesidad específica que cada persona tiene. Estos tipos de ayuda se identificarán y se clasificarán puntualmente con la investigación.

Información suficiente. Se buscará conocer la percepción que tienen las iglesias respecto a la información que poseen para orientar a las personas en situación de desplazamiento, lo que permitirá definir con certeza la necesidad que tienen de ampliar la información con los datos que la presente investigación pretende compilar.

Interés por base de datos. Se planteará la posibilidad de ofrecer a las iglesias una base de datos que les permita orientar mejor a la población en situación de desplazamiento para indagar sobre el interés que pueden tener en acceder a dicha base de datos.

Espacial. El estudio será realizado en iglesias de los municipios que conforman el Valle de Aburrá: Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Medellín, Envigado, Itagüí, Sabaneta La Estrella y Caldas.

Población

La población a la que va dirigida la presente investigación, corresponde a algunas de las iglesias cristianas y algunas iglesias católicas existentes en los municipios que conforman el Valle de Aburrá: Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Medellín, Envigado, Itagüí, Sabaneta La Estrella y Caldas.

Muestra. Para definir la muestra, se ha usado un tipo de muestreo no probabilístico. El uso de dicho tipo de muestreo se debe a que no se pudo tener acceso a la lista completa de las iglesias cristianas existentes en los municipios que conforman el Valle de Aburrá en el tiempo definido para la investigación cuantitativa y, por lo tanto, no se tienen herramientas para la selección de iglesias con alguno de los tipos de muestreo probabilístico. Teniendo en cuenta lo anterior, fueron seleccionadas las iglesias que fueron accesibles para el investigador. De esta manera, se encuestaron 47 pastores en representación de las iglesias cristianas y 3 párrocos católicos en representación de sus parroquias, todos estos ubicados dentro del Valle de Aburrá.

Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

El instrumento que se usó para la recolección de datos fue una encuesta estandarizada (ver Anexo 0). Tal recolección se realizó con diferentes métodos: de las 50 encuestas, el investigador realizó 23 de manera personal, 26 fueron realizadas por un intermediario que tiene el contacto con la iglesia y 1 fue realizada por medios electrónicos.

Resultados

Descripción de resultados. De la información obtenida en las encuestas, se puede decir que la mayor parte con un 82% de las iglesias encuestadas ha tenido contacto con personas en situación de desplazamiento (gráfica No. 1); además, un poco

más de la mitad de estas iglesias, el 54% de ellas cuenta con personas en situación de desplazamiento como asistentes (gráfica No. 2). Las iglesias que saben orientar a PSD son un poco menos de la mitad de ellas, es decir el 46% (gráfica No. 3), y ese mismo porcentaje de iglesias conoce al menos una organización que ofrece ayuda a la población en situación de desplazamiento (gráfica No. 4). Aunque casi la mitad de las iglesias (46%) sabe orientar (gráfica No. 3) y conocen organizaciones que apoyan a PSD (gráfica No. 4), un 93% considera que no tiene información suficiente para guiar a aquella población (gráfica No. 5); y solamente una de las iglesias encuestadas dice no tener interés en obtener una base de datos que les permita orientar a aquella población de una manera más efectiva (gráfica No. 6).

Gráfica No. 1. Iglesias que han tenido contacto con personas en situación de desplazamiento



Gráfica No. 2. Iglesias a las que asisten personas en situación de desplazamiento



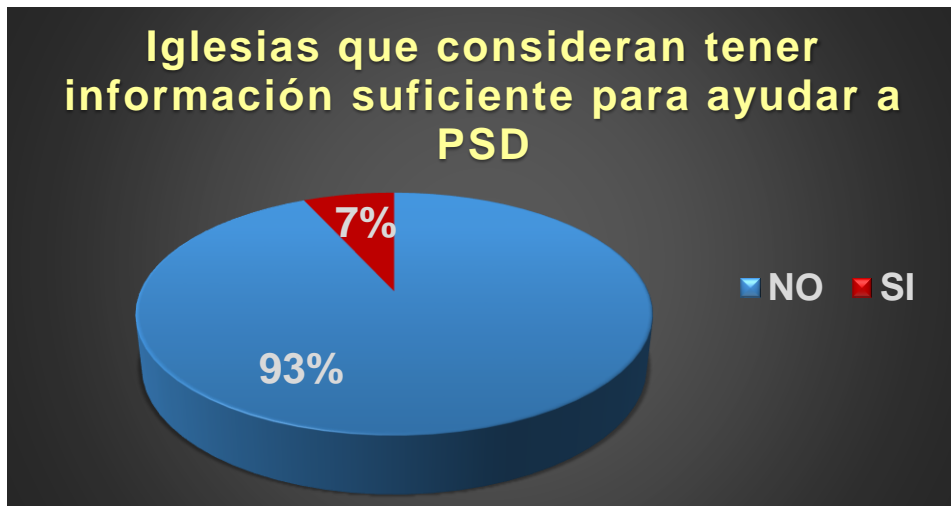
Gráfica No. 3. Iglesias que saben orientar a personas en situación de desplazamiento



Gráfica No. 4. Iglesias que conocen organizaciones de ayuda a población en situación de desplazamiento



Gráfica No. 5. Iglesias que consideran tener información suficiente para ayudar a población en situación de desplazamiento

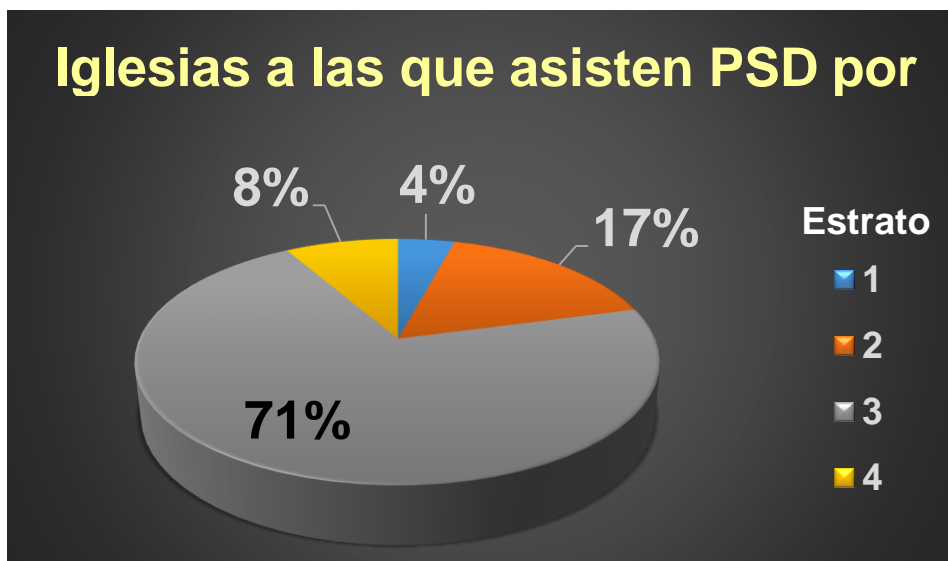


Gráfica No. 6. Iglesias que consideran tener información suficiente para ayudar a población en situación de desplazamiento



Se detectó que a las iglesias que pertenecen al estrato socioeconómico 3 asisten la mayor cantidad de PSD con un 71%, mientras que las iglesias de estrato socioeconómico 1 son a las que menos asisten con un 4% (gráfica No. 7).

Gráfica No. 7. Iglesias a las que asisten personas en situación de desplazamiento por estrato



En la gráfica No. 8 se puede observar que las iglesias ubicadas en Medellín tienen mayor conocimiento sobre organizaciones que apoyan a PSD, con un 78%, que las iglesias que se encuentran en los otros municipios del Valle de Aburrá.

Gráfica No. 8. Iglesias que conocen organizaciones de ayuda a personas en situación de desplazamiento por municipio



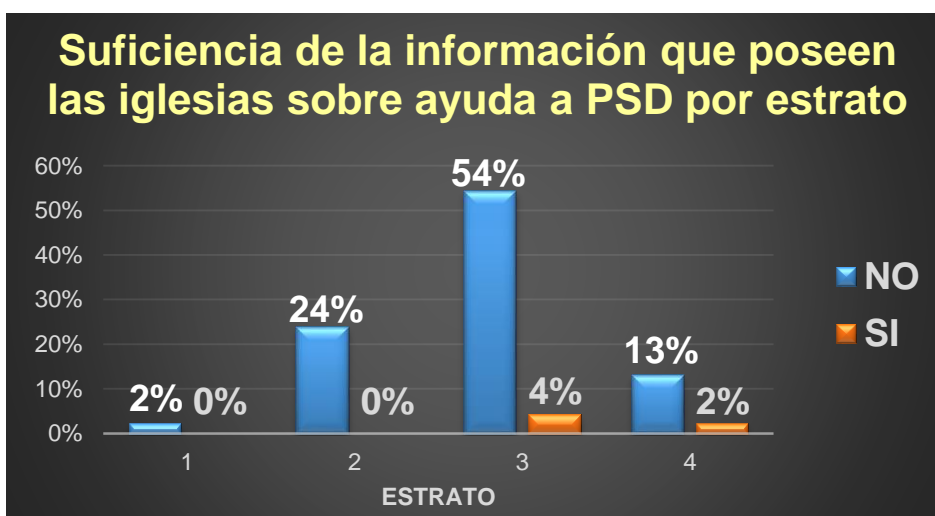
De las 50 iglesias encuestadas, el 52% conoce entidades gubernamentales como agentes de apoyo a PSD. Así que la mayoría de las iglesias direccionarían a las PSD hacia dichas entidades. Además, ninguna de las iglesias cristianas encuestadas conoce organizaciones de índole católica que apoyan a las PSD, el 11% de las iglesias que mencionan entidades de índole católica hacen parte de dicha denominación (gráfica No. 9).

Gráfica No. 9. Tipo de organización de apoyo a personas en situación de desplazamiento que conocen las iglesias



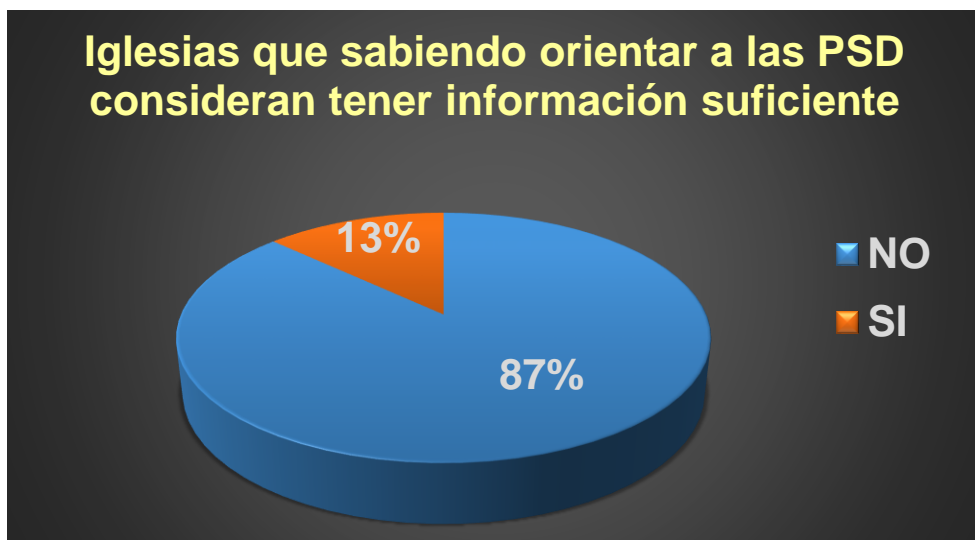
El 54% de las iglesias que están ubicadas en zonas consideradas estrato 3 manifiestan no tener información suficiente sobre la ayuda a PSD y pudo comprobarse que un muy bajo porcentaje de las iglesias ubicadas en zonas consideradas estrato 3 (4%) y 4 (2%) piensan tener suficiente información, mientras que las iglesias ubicadas en zonas consideradas estratos 1 y 2 no poseen ningún tipo de información (gráfica No. 10).

Gráfica No. 10. Suficiencia de la información que poseen las iglesias sobre ayuda a personas en situación de desplazamiento por estrato



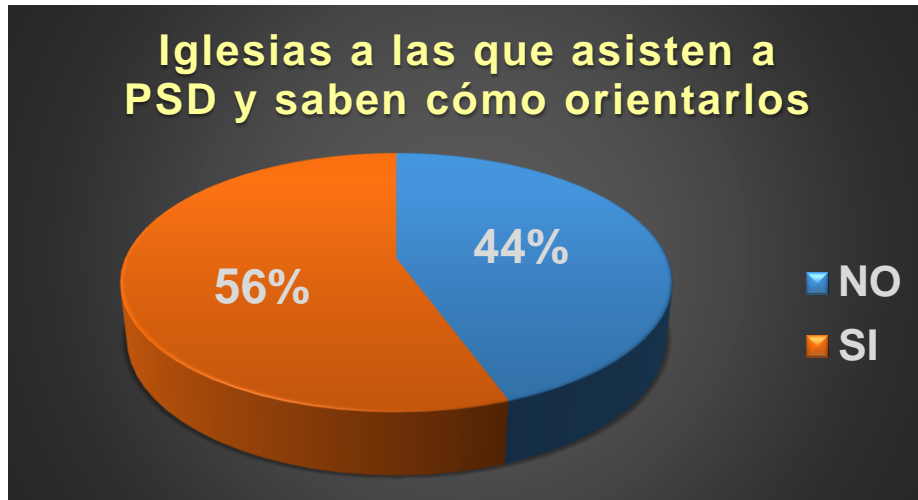
Del 46 % de los encuestados que respondieron que sí saben cómo orientar a PSD, el 13% considera que tiene información suficiente para orientarlos. Es decir que la mayoría de iglesias encuestadas, aun sabiendo orientar al desplazado, consideran no tener información suficiente al respecto (gráfica No. 11).

Gráfica No. 11. Iglesias que sabiendo orientar a las personas en situación de desplazamiento consideran tener información suficiente



El 56% de las iglesias que cuentan con desplazados entre sus asistentes, tiene algún conocimiento sobre cómo orientar a los desplazados en su búsqueda de ayuda (gráfica No. 12).

Gráfica No. 12. Iglesias a las que asisten personas en situación de desplazamiento y saben cómo orientarlos



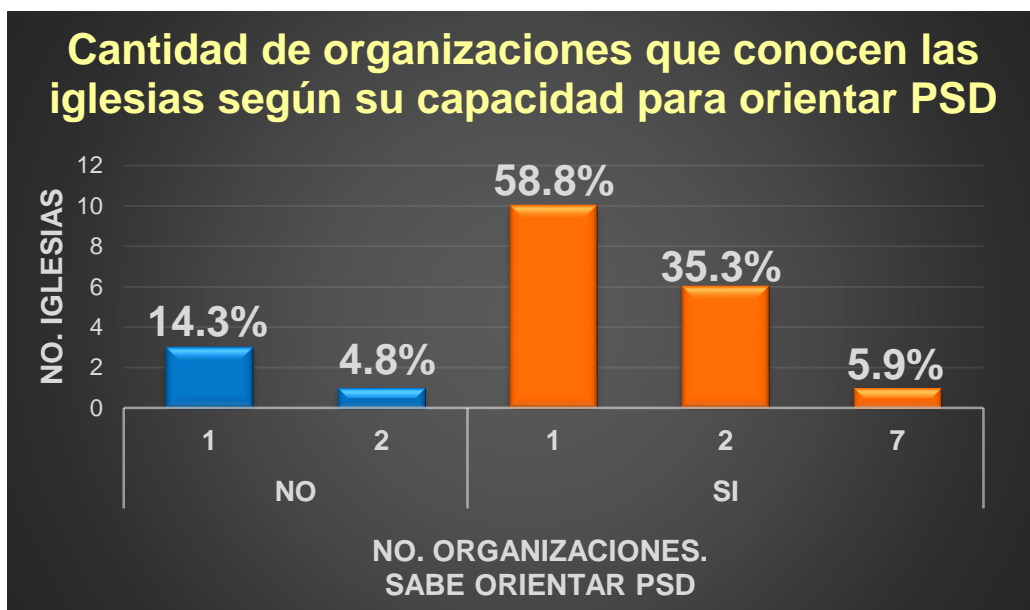
La mayoría de las iglesias que conocen organizaciones de ayuda a PSD, identifican que la ayuda que brindan es económica con un 43% y psicosocial con un 32%, mientras que el apoyo de tipo espiritual es muy poco conocido con un 3% (gráfica No. 13).

Gráfica No. 13. Tipo de ayuda que las iglesias conocen de las organizaciones que apoyan a personas en situación de desplazamiento



El 14.3% de las iglesias que dijeron no saber orientar a PSD, manifestaron conocer una organización de ayuda a PSD. De las iglesias que sí saben cómo orientar a aquella población, el 58% conocen una sola organización que les ofrece ayuda; son muy pocas las iglesias que conocen dos organizaciones con un 35%, y solamente una iglesia conoce 7 organizaciones (gráfica No. 14).

Gráfica No. 14. Cantidad de organizaciones que conocen las iglesias según su capacidad para orientar población en situación de desplazamiento



Análisis de resultados. Las iglesias que conocen algún tipo de ayuda para las PSD lo conocen de tipo económico, y la mayoría de las que dijeron conocer alguna organización de ayuda a PSD conoce solo una, por lo que las ayudas que necesita dicha población de manera integral pueden presentarse de manera incompleta, haciéndose necesario que las iglesias conozcan más organizaciones que puedan ofrecer más recursos, y así puedan orientar a las PSD a obtener también ayuda psicosocial, espiritual y legal.

Existen diversas organizaciones confesionales y privadas que ofrecen ayuda a PSD, sin embargo, la mayoría de las iglesias encuestadas se refirieron a organizaciones o entidades gubernamentales. De esta manera se evidencia la poca difusión y el poco conocimiento que se tiene de las organizaciones no gubernamentales que se encuentran disponibles para orientar a las personas en situación de desplazamiento. Por esta razón, y porque casi todos los pastores consideraron no tener información suficiente para orientar a aquella población, se hace relevante ofrecer a las iglesias una base de datos que presente las diferentes organizaciones que ayudan a las PSD y los tipos de ayudas que ofrecen. Dicha base de datos sería muy bien acogida por 49 de los 50 representantes de instituciones eclesiales encuestadas.

De los pastores que respondieron que sí saben cómo orientar a la PSD, solo el 13% considera que tiene información suficiente para hacerlo. Lo que muestra la gran necesidad que tienen las iglesias de contar con una base de datos confiable y organizada, con la que puedan guiar a las PSD que llegan a la iglesia en busca de ayuda.

El 44% de las iglesias a las que asisten PSD desconocen cómo ofrecerles orientación, porcentaje que se considera alto, teniendo en cuenta que ya han tenido contacto directo con personas en situación de desplazamiento y que al llegar nuevas personas en esta condición buscando ayuda, tampoco sabrían ofrecerles algún tipo de orientación. Este dato urge a los pastores de dichas iglesias para obtener información que les permita brindar tal orientación, por lo que se ve una vez más la necesidad de ofrecer una compilación de las organizaciones que apoyan a dicha población y de las ayudas que ofrecen.

III

Investigación sobre organizaciones gubernamentales, de índole católica, de índole evangélica y privadas de ayuda a PSD.

Diseño metodológico

Con el fin de conocer organizaciones que brindan ayuda a la población en situación de desplazamiento, los recursos que ofrecen, y la forma de acceder a ellos con información clara, concisa y actualizada, se realizaron entrevistas a un grupo de élite de personas encargadas en algunas de las organizaciones que trabajan con las personas en situación de desplazamiento. Posteriormente se relacionaron las respuestas para realizar un análisis más detallado entre las diferentes organizaciones.

Resultados

Se anexa hoja de cálculo con información de la entrevista a las organizaciones que prestan ayuda a PSD.

Análisis de resultados. La ayuda que la PSD puede encontrar en las organizaciones entrevistadas se limita, en la entidad gubernamental, a orientación, asesoría jurídica y psicológica. Sin embargo, en las entidades confesionales (las católicas y las evangélicas) encuentran además ayuda alimentaria, económica, espiritual, de alojamiento, de formación educacional y de capacitación laboral.

Dado que la situación de desplazamiento no es necesariamente individual, sino que puede afectar grupos familiares completos, todas las organizaciones están en disposición de ofrecer su ayuda a todo el núcleo familiar, aunque algunas con determinadas condiciones por limitaciones de infraestructura.

La cobertura de atención a los desplazados por parte de las entidades gubernamentales y la católica es nacional, y la población en situación de

desplazamiento puede acceder a su ayuda desde cualquier parte del país. Mientras tanto, las organizaciones evangélicas El Panal y Ciudad Refugio solo están en capacidad de ofrecer ayuda en su única sede, en el municipio de Medellín.

En las organizaciones gubernamentales que ofrecen ayuda y orientación a dicha población no se les exige requisito alguno para orientarlos en el proceso que deben seguir para acceder a las ayudas que necesitan. Una vez la persona en situación de desplazamiento llega a cualquiera de las organizaciones, le ofrecerán orientación respecto a la ruta que debe seguir ante el gobierno y cómo obtener otras ayudas. Pero en las organizaciones evangélicas exigen el certificado de desplazamiento y que se cumpla con las normas establecidas por la organización.

La entidad gubernamental manifestó tener amplio conocimiento de otras organizaciones no gubernamentales que pueden brindarles ayuda a la PSD. Sin embargo, las organizaciones confesionales demostraron tener muy poco conocimiento respecto a otras organizaciones que puedan complementar la ayuda que ellos ofrecen a la PSD, y se remitían principalmente a la UAO, que es la entidad gubernamental donde la PSD debe comenzar su ruta.

Si bien es cierto que las organizaciones evangélicas buscan ofrecer una ayuda más integral y completa a la población en situación de desplazamiento, también es cierto que pueden encontrar limitaciones para ofrecer dicha ayuda. Una persona de la PSD puede requerir ser apoyada por diferentes organizaciones en diferentes áreas de su vida, de acuerdo con la oferta y las capacidades de cada organización. Cuando llega a la iglesia buscando ayuda, esta debería estar preparada más allá de solo enviarla a la UAO, sino conociendo de qué otras organizaciones se puede valer para construir una ayuda más integral y completa a dicha persona. De esta manera se hace evidente, una vez más,

la gran necesidad que existe de construir una base de datos completa que pueda servir a las iglesias, e incluso a las mismas organizaciones, para conocer de manera fácil toda la oferta de ayuda que hay disponible para la población desplazada.

IV

La misericordia como respuesta teológica al desplazamiento forzado en Colombia

Cuando se habla de misericordia, en la Biblia aparecen varios términos que la definen. En el hebreo del Antiguo Testamento se usa el término *hesed* (חֶסֶד) para hablar de misericordia y se refiere “a una acción concreta... o bien a la actitud que subyace bajo esta acción”.⁴³ Se pueden identificar dos significados fundamentales que frecuentemente se interrelacionan: “Misericordia, que subraya el aspecto gratuito de benevolencia [y] lealtad, que resalta el compromiso”.⁴⁴ En cuanto al compromiso, este puede tener como base la familia o un pacto.⁴⁵ Cuando se habla de misericordia, se hace referencia al hombre como un ser de buen corazón y a Dios como bondadoso y perdonador. En cuanto a la lealtad, la relación se fundamenta en el pacto, en donde Dios cumple su promesa de redención a su pueblo (Is 55:3).⁴⁶ En cuanto a los hombres, se practica *hesed* frente a otros hombres,⁴⁷ esto implicaría diferentes entornos: el familiar, el laboral, las amistades, e incluso frente a los humildes y necesitados. Así que la misericordia no es solamente un sentimiento, sino son aquellos hechos que evidencian una relación con Dios, que impacta a quienes rodean a los seres humano.

En el griego del Nuevo Testamento aparecen varios vocablos para referirse a la misericordia: se usa *eleos* (ἔλεος) para hablar de una actitud que Dios exige del ser humano y que implica bondad en las relaciones. Pero dicha actitud se basa en el

⁴³ Igno Broer, “Misericordia”, en *Diccionario enciclopédico de exegesis y teología bíblica*, ed. Marciano Villanueva Salas (Barcelona: Herder, 2011), 1087.

⁴⁴ Luis Alonso Shökel, *Diccionario Bíblico Hebreo – Español* (Madrid: Trotta, 1994), 267-268.

⁴⁵ Alonso, *Diccionario Bíblico Hebreo – Español*, 268.

⁴⁶ Alonso, *Diccionario Bíblico Hebreo – Español*, 268.

⁴⁷ Broer, “Misericordia”, 1088.

reconocimiento de la misericordia que ha tenido de antemano Dios con el hombre.⁴⁸ En varios textos bíblicos se usa dicho término para referirse a la gracia divina, asentada en la obra de Cristo, dando vida eterna a quienes no la merecen (Ef 2:4-5). En los Evangelios sinópticos, “figura en primer plano la misericordia hacia los hombres como exigencia impuesta por Dios”.⁴⁹ Se puede decir que en el Nuevo Testamento se da un gran enfoque a la dependencia de los hombres en la misericordia divina basada en la obra redentora de Cristo, y en consecuencia de dicha obra, Dios le exige al creyente practicar la misericordia con los otros.⁵⁰

Así que se puede ver que tanto el Antiguo como el Nuevo Testamento basan la misericordia en la obra de Dios, la cual, como consecuencia, debe llevar al creyente a actuar de la misma forma. El mandato bíblico no es solamente sentir dolor cuando otro lo siente, es mucho más que eso: es actuar en pro del otro.

Por otro lado, la Real Academia de la Lengua Española define la misericordia como una “virtud que inclina el ánimo a compadecerse de los sufrimientos y miserias ajenos.”⁵¹ Al ver esta definición, se puede decir que la misericordia es la capacidad de una persona de experimentar tristeza frente al sufrimiento de otros.

Tal concepto se ha sido definido de diferentes formas a través del tiempo y los idiomas. Por un lado, la palabra latina *miser cordia*, según su significado originario, quiere decir: tener el corazón (*cors*) con los pobres (*miseri*), sentir afecto por los pobres.

⁴⁸ Rudolf Bultmann, “ἔλεος” en *Compendio del diccionario teológico del Nuevo Testamento*, ed. Gerhard Kittel y Gerhard Friedrich (Grand Rapids: Libros Desafío, 2002), 222-223.

⁴⁹ Broer, “Misericordia”, 1089.

⁵⁰ Bultmann, “ἔλεος”, 223.

⁵¹ Real Academia de la lengua Española (RAE), *Diccionario de la lengua española*, <http://dle.rae.es/srv/fetch?id=PO8rYsZ>, último acceso 8 de agosto de 2017.

Teniendo en cuenta que los términos misericordia y compasión terminan traslapándose entre sí, podemos ver que entre algunos filósofos también se discutió sobre el tema.

Según Aristóteles, la compasión implica no solamente simpatía, sino también solidaridad, esto teniendo en cuenta que así como otros pasan por sufrimiento, la persona también puede pasar por lo mismo.⁵² Por otro lado, los estoicos veían la compasión como un sentimiento de debilidad que afectaba el alma; para ellos el sufrimiento propio y ajeno debía afrontarse serenamente sin muestra de sentimiento alguno.⁵³

Los padres de la iglesia, se inclinaron más al concepto que desarrolló Aristóteles en cuanto a la compasión. Para Agustín y Tomás de Aquino, la misericordia y la compasión no solamente eran el compartir el dolor con otros, sino que ese sentimiento llevaba a la acción, a buscar combatir y superar dicho sufrimiento de los pobres. De tal forma que para el cristianismo primitivo se volvió un tema comunitario, pues las instituciones se interesaron por el cuidado de los pobres y enfermos.⁵⁴

En la modernidad, también hubo controversia entre los filósofos en cuanto a la definición del concepto en estudio, por un lado, Rousseau compartía el concepto de Aristóteles. Para él, además de ser un sentimiento que lleva a la persona al ponerse en el lugar de otro, también es una base importante en la sociedad, pues desarrolla relaciones sociales entre individuos. Hegel, por el contrario, se identificó más con los estoicos pues para él la compasión llevaba al individuo a actuar de una manera irreflexiva.⁵⁵

⁵² Kasper, *La misericordia*, 30.

⁵³ Kasper, *La misericordia*, 31.

⁵⁴ Kasper, *La misericordia*, 31.

⁵⁵ Kasper, *La misericordia*, 32-33.

En la postmodernidad, el ser humano pierde su rumbo, todo se vuelve subjetivo, no existen valores ni verdades absolutas, el individuo se vuelca a satisfacer sus necesidades por encima de todo, sin pensar en el otro.⁵⁶ En dicho periodo se encuentran pensadores como Walter Schulz que ve la compasión como la única salida que se contrapone a la crueldad y que en últimas es la forma en que se puede salvar el ser humano de una existencia vacía.⁵⁷

Finalmente, se puede ver que a pesar del gran camino que recorrió el estudio del concepto de la misericordia y la compasión durante la historia, se puede decir que en la actualidad son virtudes universales que dialogan con cualquier cultura y religión, pues a pesar de la diversidad religiosa existente, es un tema común. Como dice Kasper:

La Regla de Oro afirma que uno no debe hacer a otros nada que no quiera que los demás le hagan a él. La sabiduría popular lo expresa de la siguiente manera: «No hagas a otro lo que no quieras para ti». Formulada de manera positiva, la Regla de Oro reza: hay que hacer a los demás lo que uno, en la misma situación, esperaría y desearía de otras personas.⁵⁸

Como se mostró anteriormente, el tema de la misericordia ha sido de gran estudio tanto en filósofos como en religiosos, y a continuación se mostrará desde el punto de vista bíblico, a Dios como padre de misericordias, y se relacionará el concepto de misericordia con el tema del desplazamiento, se mostrará a Jesús como ser humano que llegó y vivió en medio de un contexto de desplazamiento; se estudiarán varios textos bíblicos en los cuales se muestran diferentes actos de misericordia de Jesús; se justificará por qué la iglesia debe seguir los pasos de Jesús; y finalmente se presentará una respuesta de la iglesia frente al desplazamiento interno en Colombia.

⁵⁶ Theo Donner, *Posmodernidad y fe* (Barcelona: Clie, 2012), 60-61.

⁵⁷ Kasper, *La misericordia*, 36.

⁵⁸ Kasper, *La misericordia*, 44.

Dios como padre de misericordias

Cuando se echa un vistazo a la Biblia, ella muestra claramente el carácter de Dios. Un Dios que no solamente es creador, sino que como un padre es sustentador y protector⁵⁹ de todo lo que él mismo creó, y también un Dios que se relaciona con su creación. En medio de dicha relación Dios se muestra como un padre misericordioso.

La palabra que se traduce "misericordia" (en hebreo: hesed), "bondad", "amor del pacto" o "amor inquebrantable" se encuentra a la base de la revelación de Dios en la Biblia. La idea fundamental de la palabra es la de fuerza (preservada en el Salmo 144:2, donde "mi misericordia" se une a "mi fortaleza", o bien, en otras versiones, "mi roca y mi fortaleza"). Esta premisa resulta especialmente pertinente en vista de la tendencia moderna a asociar la misericordia con la debilidad. Cuando se usa con relación a Dios, implica gracia, favor sin tomar en cuenta los méritos. Cuando se aplica a los hombres o las mujeres, significa piedad o devoción.⁶⁰

El relato bíblico, deja ver que en medio de la relación de pacto entre Dios y su pueblo, se evidencia su misericordia, como lo dejan ver las palabras de Moisés, después de que el Señor se le revela en el monte Sinaí, escribiendo nuevamente la ley en las tablas labradas por Moisés: “Entonces pasó el SEÑOR por delante de él y proclamó: El SEÑOR, el SEÑOR, Dios compasivo y clemente, lento para la ira y abundante en misericordia y fidelidad; el que guarda misericordia a millares...” (Éx 34:6-7^a, LBLA). Palabras que repite nuevamente David en uno de sus salmos cuando ora suplicando al Señor que escuche su oración y tenga piedad de él: “Pues tú, Señor, eres bueno y perdonador, abundante en misericordia para con todos los que te invocan” (Sl 86:5, LBLA). “Más tú, Señor, eres un Dios compasivo y lleno de piedad, lento para la ira y abundante en misericordia y fidelidad” (Sl 86:15, LBLA).

⁵⁹ Luis Berkhof, *Teología sistemática* (Grand Rapids: Desafío, 1995), 5.

⁶⁰ William Dyrness, *Temas de la teología del Antiguo Testamento* (Miami: Vida, 1989), 44.

En medio de esa relación entre Dios y su pueblo, la misericordia termina convirtiéndose en "la responsabilidad mutua de los que son familiares, amigos, amo y esclavo, o que están unidos por cualesquiera otros lazos, como la solidaridad o la responsabilidad conjunta".⁶¹ Un ejemplo de esto se presenta en la historia de Jonás, un profeta al que el Señor llama para llevar su mensaje de Salvación a un pueblo pecador, Nínive. En el relato, es evidente que Jonás no quiere llevar el mensaje a dicho pueblo, porque sabe que el Señor les va a perdonar su pecado:

Y oró al SEÑOR, y dijo: ¡Ah SEÑOR! ¿No era esto lo que yo decía cuando aún estaba en mi tierra? Por eso me anticipé a huir a Tarsis, porque sabía yo que tú eres un Dios clemente y compasivo lento para la ira y rico en misericordia, y que te arrepientes del mal con que amenazas (Jon 4:2, LBLA).

En este relato de Jonás, Dios se muestra como un padre misericordioso, que ama su creación y tiene piedad de ella (Jon 4:11). Y además de eso, deja ver como involucra a un ser humano en su propósito. El Señor no se queda allí quieto sintiendo dolor por un pueblo pecador, es un Dios activo, que busca evitar el dolor de un pueblo, trayéndolo a él.

En El NT también se hace referencia a Dios como padre de misericordias, en 2 Co 1:3 y 4, Pablo después de saludar a la iglesia que estaba en Corinto, alaba al Señor, mencionando que además de ser Padre de nuestro Señor Jesucristo, es "Padre de misericordias y Dios de toda consolación" (2 Co 1:3, LBLA), mostrando que es un Dios activo que consuela a su iglesia en medio de la tribulación. Pero no termina allí, sino que aclara que dicha consolación que da el Padre es para que el creyente así mismo pueda consolar a aquellos que están pasando por cualquier tipo de aflicción.

⁶¹ Dyrness, *Temas de Teología*, 45.

Jesús y el desplazamiento

El tema del desplazamiento no está nada alejado de la realidad de Jesús, pues él lo vivió en carne propia. Jesús nació en un contexto de desplazamiento, después del edicto que emitió de una manera impositiva el emperador Cesar Augusto, con el fin de realizar un censo,⁶² José se vio obligado a salir de Galilea trasladándose a Belén su ciudad natal, junto con su esposa María, la cual se encontraba embarazada de Jesús (Lc 2:1-7). Después de que María diera a luz les llega la noticia de que el rey Herodes al saber que en Belén nacería el rey de los judíos, estaba buscando a Jesús para matarlo, razón por la cual José y su familia se vieron forzados a salir de allí, huyendo hacia Egipto (Mt 2:1-15). Posteriormente muere Herodes y a José le fue revelado en sueños que puede regresar a la tierra de Israel. José, al enterarse que Arquelao hijo de Herodes era quien reinaba, tuvo temor y guiado por el Señor, se fue a la región de Galilea y se estableció en Nazaret (Mt 2:19-23). Hasta ese momento de la historia, Jesús y su familia se enfrentaban al flagelo del desplazamiento, el cual inicialmente se dio por ir a cumplir un mandato del emperador, salida que los llevó a recibir a su hijo en el lugar donde daban de comer a los animales,⁶³ un pesebre. Y posteriormente fue generado por las amenazas del Rey de asesinar a su bebé, situación que trajo al territorio gran violencia, la cual conllevó a la matanza de muchos niños en Belén y sus alrededores (Mt 2:16-18).

El texto bíblico deja ver en los evangelios, que Jesús en su ministerio público, estuvo desplazándose frecuentemente. Su ministerio no fue para nada estático, en algunas ocasiones Jesús fue amenazado de muerte, como en una de sus enseñanzas que llegaron los fariseos y le dijeron: Sal y vete de aquí, porque Herodes te quiere matar (Lc

⁶² Craig Keener, *Comentario del contexto cultural de la Biblia Nuevo Testamento* (El Paso: Mundo Hispano, 2003), 189.

⁶³ Keener, *Comentario contexto cultural*, 190.

13:31). Varias veces salió del lugar en donde estaba porque quería evitar la confrontación que sabría que tendría con los líderes religiosos (Jn 4:3). Pues Jesús era abiertamente perseguido por ellos, quienes buscaban matarlo (Jn 5:16-18; 7:1). Otras veces mientras estaban a punto de apedrearlo él se escapaba (Jn 10:31-39). No era una situación fácil para Jesús y sus discípulos, pues por tales amenazas no podía presentarse públicamente ante el pueblo judío, y así vivió parte del tiempo de su ministerio, desplazándose de un lado a otro y escondiéndose en regiones apartadas (Jn 11:54).

Cuando vemos la vida de Jesús, se puede percibir que desde antes de nacer su vida corría peligro y que inicialmente a sus padres y luego a él, les tocó salir de un lugar a otro, dejar su familia, sus pertenencias, su entorno, para proteger su vida. Y a pesar de dicha persecución y de todas las situaciones que tuvo que vivir por causa de ese desplazamiento forzado, en su ministerio se hace evidente su interés de anunciar las buenas nuevas del Evangelio, pero junto con ese anuncio, gran cantidad de actos que evidenciaban su misericordia.

Jesús y la misericordia

Fue evidente que el ministerio de Jesús, además de tener el propósito de anunciar las buenas nuevas de salvación, también tuvo el propósito de aliviar el dolor de aquellos desprotegidos, marginados y con necesidades físicas. Su propósito integró lo espiritual con lo físico. Así lo registra Lucas en su evangelio con el texto que Jesús leyó en la sinagoga de Nazaret, citando al profeta Isaías:

El espíritu del señor esta sobre mí, porque me ha ungido para anunciar el evangelio a los pobres. Me ha enviado para proclamar libertad a los cautivos, y la recuperación de la vista a los ciegos; para poner en libertad a los oprimidos; para proclamar el año favorable del señor (Lc 4:18-19, LBLA).

La lectura por parte de Jesús de este texto deja ver que el ministerio de Jesús era integral, por un lado, pretendía otorgar vida eterna, y por el otro, mostraba un interés

por satisfacer ciertas necesidades físicas de aquellos que estaban desprotegidos, marginados y enfermos. Pues Jesús cita un texto de Isaías:

(U)n profeta que habla en un contexto de cautividad y opresión físicas, un profeta que conoce y se acuerda de los pobres, y truena contra falsos ayunos y ritos religiosos que se hacen olvidando el auténtico programa evangélico: “¿No es para que partas tu pan con el hambriento, y recibas en casa a los pobres sin hogar; para que cuando veas al desnudo lo cubras, y no te escondas de tu semejante?” (Isaías 58:7).⁶⁴

El evangelio de Mateo, también presenta una gran enseñanza sobre el carácter integral del ministerio de Jesús, por un lado, menciona que dentro de las señales que se darán antes de que venga el fin, es la predicación del evangelio en todo el mundo (Mt 24:1-14), pero dicha predicación debe llevar a la acción, y lo ratifica más adelante cuando presenta la enseñanza que da Jesús sobre el juicio final, en donde habla de lo que el creyente debe hacer por los necesitados: “Porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; fui forastero, y me recibisteis; estaba desnudo, y me vestisteis; enfermo, y me visitasteis; en la cárcel, y vinisteis a mí” (Mt 25:35-36, LBLA).

Aunque el pasaje habla del destino del creyente, es evidente que para Jesús la misericordia es un factor importante en la vida cristiana, no solamente se trata de predicar el evangelio y de extenderlo a todas las naciones, sino que dicha predicación debe ir acompañada de acción social, de que aquellos llamados justos deben hacer por quienes están en necesidad.

Otro pasaje en el cual Jesús enseña enfáticamente sobre la misericordia lo presenta Lucas en el capítulo 10 de su evangelio. Jesús usa una parábola para enseñar sobre el actuar de quien lo sigue y espera heredar la vida eterna. Los versículos 30 al 37

⁶⁴ Juan Simarro, *Cristianos ante la pobreza* (Barcelona: Clie, 1990), 16-17.

muestran dos actitudes completamente contradictorias frente a la trágica situación que experimentaba un hombre mal herido luego de ser atacado bajando de Jerusalén a Jericó. Dos personajes que en su contexto son conocidos como hombres piadosos: un sacerdote, quien “ofrece sacrificios en el templo y tiene a su cargo lo que con ello se relaciona”;⁶⁵ y un levita, que está “a cargo de deberes más humildes en el templo y en la música”.⁶⁶ El texto no especifica porque aquellos hombres servidores del templo ignoraron por completo al hombre herido, pero si deja claro que lo vieron y que no solamente pasaron de largo, sino que se cambiaron al otro lado del camino. Mientras que un samaritano, que era una persona no grata para los judíos, pues “tradicionalmente los judíos y los samaritanos se odiaban”,⁶⁷ fue quien precisamente tuvo misericordia de aquel hombre herido, y Jesús relata detalladamente aquellos actos de misericordia que tuvo el samaritano con el pobre hombre moribundo que yace en suelo por causa de unos salteadores:

y acercándose, le vendó sus heridas, derramando aceite y vino sobre ellas; y poniéndolo sobre su propia cabalgadura, lo llevó a un mesón y lo cuidó. Al día siguiente, sacando dos denarios, se los dio al mesonero, y dijo: Cuídalo, y todo lo demás que gastes, cuando yo regrese te lo pagaré (Lc 10:34-35, LBLA).

El samaritano hizo por un rival lo que hubiese hecho por un amigo, la misericordia no tiene que ver con la cercanía hacia la otra persona, tiene que ver directamente con la necesidad. El obrar de aquel samaritano evidencia que el amor hacia otros se demuestra de una manera práctica. Que más allá de sentir dolor por el mal de alguien, no se deben escatimar esfuerzos por minimizarlo, hasta el punto de involucrar a otros en el proceso.

⁶⁵ Vine, “Sacerdote”, en *Diccionario Expositivo de VINE*, 800.

⁶⁶ William Schrenk, “ἱερεύς” en *Compendio diccionario teológico del Nuevo Testamento*, (Grand Rapids: Libros Desafío, 2002), 278.

⁶⁷ Keener, *Comentario contexto cultural*, 215.

Es una realidad que Jesús además de nacer en un contexto de desplazamiento, se destacó por desarrollar un ministerio activo, tanto en predicación, como en acción. Pues “El llamado del evangelio es un llamado a una transformación integral que refleje el propósito de Dios de redimir la vida humana en todas sus dimensiones”.⁶⁸ Como dice Simarro cuando habla de que el programa de Jesús siendo espiritual estaba profundamente comprometido con lo social:

En su programa se ve una compaginación perfecta entre la predicación del evangelio y la obra social, la palabra y la acción, la exposición verbal y el trabajo práctico. Más que la prioridad de la palabra sobre la acción social, o una prioridad de la acción social sobre la palabra, se da una implicación o complicación entre ambas, de manera que la palabra necesita la acción y la acción necesita la palabra. La acción ya es comunicación del Evangelio y la comunicación verbal está ligada a la acción.⁶⁹

La iglesia debe seguir los pasos de Jesús

Después de que Jesucristo enseñó y sanó a muchos y caminó junto a unos cuantos, les dejó un importante legado, por un lado: “los envió a hacer discípulos en todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo” (Mt 28:19, LBLA). Y por el otro la idea es que el discípulo de Jesucristo enseñe a los discípulos que esta formando a obedecer todo lo que Jesús ha enseñado (Mt 28:20). Esta última parte implica que todo aquello que enseñó sea imitado, allí se incluye indudablemente su enseñanza, su ejemplo en cuanto a la misericordia y su preocupación por los pobres, desamparados y marginados. Jesús deja claro en varias de sus enseñanzas que lo que él hace tiene propósito de ser copiado, un ejemplo de ello, fue en la cena de la fiesta de la Pascua, cuando Jesús se levantó de la mesa y lavó los pies de sus discípulos como acto de humildad y posteriormente les dice: “Porque os he dado

⁶⁸ René Padilla y Tetsunao Yamamori, *La iglesia local como agente de transformación* (Buenos Aires: Kairos, 2003), 24-25.

⁶⁹ Simarro, *Cristianos ante la pobreza*, 21.

ejemplo, para que como yo os he hecho, vosotros también hagáis” (Jn 13:15, LBLA). El discipulado es integral y claramente definido por Jesús, pues es “un discipulado que consiste en una obediencia radical a la voluntad de Dios en todas las áreas de la vida”.⁷⁰ Es importante tener en cuenta que esa formación de discípulos se da en el contexto de comunidad de fe, pues ninguna persona puede crecer en fe y amor separada de los otros. Así mismo esa comunidad identificada como *el cuerpo de Cristo*, debe ser fiel imitadora de él.

En los escritos paulinos, existe gran evidencia referente a que la iglesia debe seguir los pasos de Jesucristo y tener su mismo sentir. En la carta que va dirigida a la iglesia de Filipos, Pablo hace referencia de lo que ha pasado él en su ministerio y también menciona lo que debe pasar la iglesia por seguir a Cristo, además de luchar juntos por la fe, deben comportarse de una manera digna del evangelio de Cristo (Fil 1: 27). Luego de esto, Pablo les dice que ellos deben estar unidos, conservando el amor que hay en Cristo y luchando juntos por el mismo propósito (Fil 2:1-2). Pablo los invita a que no hagan nada por egoísmo o por presumir, sino que siendo humildes, deben poner los intereses de los otros primero que los suyos (Fil 2:3-4). Y finalmente Pablo pone de ejemplo a Jesucristo, pues el creyente debe tener la misma actitud que tuvo Jesucristo:

Haya, pues, en vosotros esta actitud que hubo también en Cristo Jesús, el cual, aunque existía en forma de Dios, no consideró el ser igual a Dios como algo a qué aferrarse, sino que se despojó a sí mismo tomando forma de siervo, haciéndose semejante a los hombres. Y hallándose en forma de hombre, se humilló a sí mismo, haciéndose obediente hasta la muerte, y muerte de cruz (Fil 2:5-8, LBLA).

Pablo “está describiendo la encarnación y la exaltación de Cristo como ejemplo de la humildad y la obediencia que desea ver en la comunidad filipense”.⁷¹ Él habla a cada

⁷⁰ Padilla y Yamamori, *La iglesia local como agente de transformación*, 27-28.

⁷¹ Frank Thielman, *Comentarios bíblicos con aplicación NVI, Filipenses* (Miami: Vida, 2013), 195-196.

iglesia según la situación a la que se enfrenta, pero lo que sí es claro, es que independiente de cada situación, se debe imitar la actitud de Cristo:

Para los tesalonicenses, implicaba sufrir por el evangelio de forma fiel como Cristo había sufrido (1Ts 1:6; 2:14-15). Para los corintos, significaba no ejercer los derechos propios dentro de la iglesia si al hacerlo se podía hacer tropezar o se podía destruir a los demás (1Co 11:1). Para los filipenses, significaba amar, buscar la unidad, ser humildes y estar dispuestos a poner los intereses de los demás por encima de los propios (Fil 2:2-4).⁷²

Así mismo la iglesia de hoy debe imitar a Jesucristo en cuanto a su actitud obediente y humilde, de una forma desinteresada, amorosa y misericordiosa.

Pedro en sus cartas también le habla a aquellos que hacen parte de la iglesia de Cristo, hace referencia a que los creyentes forman parte del pueblo de Dios, que ha sido escogido para anunciar las virtudes de Jesucristo, así que ahora como pueblo de Dios que confían en Cristo y que le obedecen, han recibido la misericordia de la gracia divina (1 Pe 2:9-10), como dice Green refiriéndose a la misericordia recibida por Dios:

Su misericordia es la compasión, la bondad y el socorro de Dios frente a la miseria humana. Este texto nos enseña que la misericordia de Dios es mucho más que una emoción; es lo que mueve a Dios a actuar a favor de los que están en necesidad profunda. Estos gentiles a los que Pedro les escribía tenían que recordar que su elección como pueblo de Dios era prueba positiva de la compasión divina. Podían estar seguros del compromiso de Dios con ellos aún en medio de sus aflicciones.⁷³

Pedro les recuerda esto, porque enseguida les exhorta a que se comporten como ese pueblo escogido que ha recibido misericordia del Padre. Así que su conducta debe ser irreprochable (1 Pe 2:12.), su vida como siervo debe imitar la de Jesucristo, que ha sido de ejemplo (1 Pe 2:18-21). Pedro invita a todos los creyentes a desarrollar ciertas virtudes (1 Pe 3:8.), el ser de un mismo sentir, se refiere a que la comunidad debe tener

⁷² Thielman, *Comentarios bíblicos con aplicación*, 196.

⁷³ Eugenio Green, *Comentario bíblico hispanoamericano: 1 y 2 de Pedro* (Miami: Caribe, 1993), 136.

un mismo propósito, deben ser creyentes que se comparten con los otros sus problemas y alegrías, amándose como una familia y siendo sensibles ante las necesidades de los otros.⁷⁴ Pedro les recuerda a los creyentes que así como ellos han recibido misericordia por parte del Padre, así mismo debe ser su actuar con los otros, incluyendo los necesitados.

Juan en sus escritos, también le da gran importancia al tema del amor fraternal, en su primera carta, Juan exhorta a la comunidad de fe mencionando que se debe evidenciar el amor a otros en hechos y no solamente en palabras, hasta el punto de dar la vida por los otros, de la manera como Cristo la dio por todos (1 Jn 3:16). Y Juan enseguida menciona que el creyente que tenga capacidades económicas y que ignora a su hermano que está pasando necesidades, no puede tener el amor de Dios morando en él (1 Jn 3:17). Es claro que el amor de Dios en el corazón del creyente se debe evidenciar con una vida de servicio a los otros, de una manera desinteresada y mostrando una real preocupación por ayudar a suplir sus necesidades.

Respuesta de la iglesia frente al desplazamiento interno en Colombia

La Unidad para las Víctimas, en su último comunicado del primero de agosto del presente año, registra que el total de víctimas en Colombia asciende a 8.504.127, y menciona que de ese gran total de víctimas, aquellas que han sufrido el desplazamiento forzado son 6.773.138.⁷⁵ Es decir que del total de las víctimas en Colombia que se han registrado oficialmente en las entidades gubernamentales, el 80% son víctimas del desplazamiento forzado. En el estudio que presenta el diario El Espectador del 18 de junio de 2017, Colombia ocupa el segundo lugar del mundo en ser el país con más

⁷⁴ Green, *Comentario bíblico hispanoamericano*, 197.

⁷⁵ Unidad para las Víctimas, *Red Nacional de Información*, <https://rni.unidadvictimas.gov.co>, último acceso 11 de septiembre de 2017.

desplazamiento interno, después de Siria,⁷⁶ según los datos registrados por ACNUR.⁷⁷ Esos 6.773.138 de personas en situación de desplazamiento en Colombia, corresponden a 14% de la población colombiana, según el registro del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE a la población proyectada de Colombia a la fecha: 11-09-2017 a las 00:00 horas,⁷⁸ que corresponde a 49.399.660 personas. Cuando se echa un vistazo a las cifras que menciona CEDECOL en cuanto a la cantidad de cristianos registrados en Colombia, según el reporte del Diario El Colombiano,⁷⁹ asciende a 7 millones de personas, lo que equivaldría al 14% de la población. Es curioso que los dos porcentajes sean iguales, la población cristiana es aproximadamente la misma cantidad de la población de personas que están en situación de desplazamiento. La pregunta que surge es: ¿Qué tanto apoyo le está brindando la población cristiana a la población en situación de desplazamiento? Según el estudio que se realizó en el presente encuestando a 50 pastores en representación de iglesias ubicadas en los departamentos del Valle de Aburrá, sobre el conocimiento que tienen a cerca del apoyo que se le puede brindar a la PSD, el 82% han tenido algún contacto con PSD, y el 54% no sabe cómo orientar a dicha población. Del 46% que respondieron saber orientar a las PSD, pero el 58.8% de iglesias conocen solamente una organización que puede apoyarlos y dicha organización pertenece al estado. Según los resultados que arrojaron la investigación, se pudo concluir que en 93% de los encuestados consideran no tener información suficiente para guiar a las PSD.

⁷⁶ Redacción El Mundo, “Colombia sigue siendo el país con más desplazados internos: 7,4 millones”, *El Espectador*, 18 de junio de 2017, <http://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/colombia-sigue-siendo-el-pais-con-mas-desplazados-internos-74-millones-articulo-698945>.

⁷⁷ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

⁷⁸ Departamento Administrativo Nacional de Estadística, *DANE*, www.dane.gov.co, <http://www.dane.gov.co/reloj/>, último acceso 11 de septiembre de 2017.

⁷⁹ Óscar Sánchez, “Los cristianos, una fuerza clave para las presidenciales de 2018”, *El Colombiano*, 19 de febrero de 2017, <http://www.elcolombiano.com/colombia/politica/posibles-candidatos-de-cristianos-a-las-elecciones-presidenciales-de-2018-CF5979433>.

El texto bíblico es sumamente claro en cuanto al actuar del creyente como parte del cuerpo de Cristo. Y como iglesia se tiene la responsabilidad de actuar frente a aquellos necesitados y desprotegidos, que muchas veces llegan buscando algún tipo de apoyo. La iglesia además de llevar las buenas nuevas de salvación a aquella población en situación de desplazamiento, debe actuar, debe ser movida a misericordia.

Teniendo en cuenta que la misericordia no es solamente un sentimiento, sino son aquellos hechos que evidencian una relación con Dios, que impacta a quienes rodean a los seres humano. Se puede decir que la iglesia Colombiana tiene una gran responsabilidad frente la realidad del desplazamiento forzado que se vive en la actualidad. Jesucristo fue un ejemplo de misericordia, como vimos anteriormente enseñó sobre ella, la vivió, la encarnó y nos dejó el legado, no dejó la responsabilidad de vivirla, de encarnarla, de seguir sus pasos.

El creyente colombiano debe actuar frente al dolor del otro, como lo hizo el samaritano (Lc 10:34-35), no solamente sintió dolor por lo que estaba pasando el hombre tendido en el camino, él actuó, y se aseguró de satisfacer sus necesidades, incluso pagando los gastos, mientras estuviese ausente. Ese es el ejemplo que debe tener en cuenta la iglesia colombiana. Es una realidad que la iglesia no siempre tiene los medios económicos suficientes para sostener a una persona o a una familia que llega buscando ayuda porque han sido desplazados de su hogar por causa del conflicto armado. Pero la iglesia tiene la responsabilidad de apoyarlos, de guiarlos, de buscar opciones para ellos. La iglesia debe informarse en cuanto a los procesos que deben seguir las PSD y más que eso, tener conocimiento sobre donde se pueden remitir estas personas para que puedan suplir sus necesidades, iniciar una nueva etapa, alejados del lugar donde tenían su vida. La iglesia está llamada a dejar la indiferencia, a sufrir con el

que sufre y llorar con el que llora, a dolerse por aquellos que sufren el flagelo del desplazamiento forzado y a que ese dolor sea el combustible que los encamine a la acción.

Conclusiones

Teniendo en cuenta que el desplazamiento forzado es una realidad que vive Colombia, y que dicha realidad ha llegado a las iglesias de Antioquia, se puede decir que con la investigación se logró identificar que el 98% de las iglesias encuestadas están interesadas en obtener una base de datos con información ordenada, clara y concisa sobre las organizaciones que trabajan en favor de la población en situación de desplazamiento, los recursos que ofrecen, la forma de acceder a ellos y la cobertura que tienen dentro del territorio nacional, para que sepan orientarlos hacia dichas organizaciones según su necesidad, sea económica, psicosocial o legal. Es importante decir que el estudio reflejó que la mayoría de las iglesias encuestadas han tenido algún contacto con PSD y que actualmente asisten a la mitad de ellas personas en dicha condición. Y aunque un poco menos de la mitad de aquellas iglesias mencionan que saben cómo orientar a aquella población, realmente el conocimiento que tienen sobre las organizaciones que pueden apoyarlos es mínima. La mayoría de las iglesias conocen solamente las ayudas que brinda el gobierno, desconociendo la ayuda que prestan otras organizaciones que pueden brindar una ayuda más completa y satisfacer gran número de las necesidades de la PSD.

Por otro lado, se identificó que en Medellín, en zonas ubicadas en los estratos 3 y 4, se tiene mayor información sobre organizaciones que brindan ayuda, mientras que en los otros municipios que conforman el Valle de Aburrá y en zonas ubicadas en los estratos 1 y 2 la información es muy limitada. Esto podría explicarse porque la mayoría de las organizaciones encuestadas tienen su sede en ciudades principales, unas en Bogotá y otras en Medellín. Incluso dos de las entidades evangélicas solo tienen cobertura en Medellín, limitando a la PSD apartada de la ciudad. Si las iglesias que

están en los otros municipios, tuvieran a su mano la base de datos, se les facilitaría remitir a la PSD a aquellas entidades que les brindan alojamiento, alimentación e incluso acompañamiento en todos los trámites que requieren. De las seis organizaciones que se entrevistaron, se puede ver que las gubernamentales, aunque tienen cobertura nacional, su apoyo es un poco limitado, pues brindan orientación, asesoría jurídica y psicológica, mientras que las entidades confesionales brindan además ayuda alimentaria, económica, espiritual, de alojamiento, educacional y de capacitación laboral, información que no poseen la mayoría de las iglesias encuestadas, pues la mayoría remitirían a las PSD a la UAO o a la Defensoría del Pueblo.

Se puede concluir que la base de datos es una fuente de información que haría mucho más efectiva la guía que puede brindarles la iglesia a la PSD, pues en la mayoría de los casos las iglesias no cuentan con recursos económicos necesarios para satisfacer las necesidades de la PSD.

La investigación bíblica, arrojó que del estudio de los diferentes términos que se usan para referirse a la misericordia tanto en el NT como en el AT, y en sus respectivos idiomas originales, se puede concluir que la misericordia es mucho más que aquel sentimiento de dolor profundo que genera el sufrimiento de otros. La misericordia es aquella acción que lleva a buscar minimizar dicho dolor. La misericordia se basa en la obra de Dios, él se dolió de un pueblo pecador y actuó para que dicho pueblo se salvara. Tal obrar divino, debe llevar al creyente a actuar de la misma forma. El mandato bíblico no es solamente sentir dolor cuando otro lo siente, es mucho más que eso: es actuar en pro del otro. El actuar misericordioso del Señor, lo presenta como el padre de misericordias, que ama y busca el bienestar de su creación. Por otro lado, la vida de Jesús evidencia que él no fue ajeno al desplazamiento, pues dese antes de su nacimiento

ya su familia se vio forzada a salir de su lugar de residencia. En su ministerio, Jesús también se vio enfrentado al desplazamiento, así que fue una realidad que vivió en carne propia. De hecho, muchas de sus enseñanzas además de anunciar las buenas nuevas del Evangelio, promovían la actitud misericordiosa del creyente frente al sufrimiento de otros. No solamente Jesús dio ejemplo de actos de misericordia, sanando enfermos y perdonando pecados, sino que dejó dicho legado a su iglesia, para que ella pudiera seguir sus pasos. Es así como el presente trabajo concluye mostrando la realidad del desplazamiento interno en Colombia, siendo el segundo país en el mundo con mayor desplazamiento interno causado por la violencia. Y cómo la iglesia debe ser un participante activo frente a dicha realidad. La iglesia está llamada a dolerse por el sufrimiento de tantas personas que se han quedado sin hogar, buscando minimizar dicha tragedia. La iglesia debe actuar, dejando de lado la indiferencia a la que se llega cuando no se es parte del problema. Así que la iglesia tiene la responsabilidad de apoyar a las PSD, de guiarlas, de buscar opciones para ellas. La iglesia debe informarse en cuanto a los procesos que deben seguir aquellas personas y más que eso, tener conocimiento hacia donde se pueden remitir estas personas para que puedan suplir sus necesidades, para que puedan iniciar una nueva etapa, alejados del lugar donde tenían su vida.

Bibliografía

- Alonso Shökel, Luis. *Diccionario Bíblico Hebreo – Español*. Madrid: Trotta, 1994.
- Asesoría a población en situación de desplazamiento. *Defensoría del Pueblo*.
<http://www.defensoria.gov.co/es/public/atencionciudadanoa/1473/Asesoria-a-poblacion-en-situacion-de-desplazamiento.htm>. Último acceso 14 de septiembre de 2017.
- Berkhof, Luis. *Teología sistemática*. Grand Rapids: Desafío, 1995.
- Broer, Igno. “Misericordia”. En *Diccionario enciclopédico de exegesis y teología bíblica*, ed. Marciano Villanueva Salas, 1087-1089. Barcelona: Herder, 2011.
- Bultmann, Rudolf, “ελεος”. En *Compendio del diccionario teológico del Nuevo Testamento*, ed. Gerhard Kittel y Gerhard Friedrich, 222-223. Grand Rapids: Libros Desafío, 2002.
- Cabrera, Lizandro. *Una mirada integral al desplazado en Colombia*. Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali, 2009.
- Centro de Atención Integral a Población en Situación de Desplazamiento. *Fundación Mencoldes*. <http://www.fundacionmencoldes.org/index.php/proyecto-caid>. Último acceso 14 de septiembre de 2017.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*. 1.^a ed. Bogotá: CNMH - UARIV, 2015.
- Cortés Castro, Ximena. “La atención a la población en situación de desplazamiento en Santiago de Cali: estudio de dos hogares de paso”. Tesis pregrado, Universidad del Valle, 2012.
- Defensoría Delegada para la Orientación y Asesoría de las Víctimas del Conflicto Armado interno. *Defensoría del Pueblo*.

<http://www.defensoria.gov.co/es/public/defensoriasdelegadas/1448/Defensoría-Delegada-para-la-Orientación-y-Asesoría-de-las-Víctimas-del-Conflicto-Armado-interno.htm>. Último acceso 14 de septiembre de 2017.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. *DANE*. www.dane.gov.co.

Último acceso 11 de septiembre de 2017

Desplazamiento y Migración, *Cruz Roja Colombiana*.

<http://www.cruzrojacolombiana.org/centro-de-informacion/desplazamiento-y-migraci%C3%B3n>. Último acceso 14 de septiembre de 2017.

Donner, Theo. *Posmodernidad y fe*. Barcelona: Clie, 2012.

Dyrness, William. *Temas de la teología del Antiguo Testamento*. Miami: Vida, 1989.

Fundación Atención al Migrante. *Arquidiócesis de Bogotá*.

<http://famig.arquibogota.org.co/es/>. Último acceso 14 de septiembre de 2017.

Fundación Fundevi - Tu donación hace la diferencia. *Fundación Fundevi*.

<http://fundacionfundevi.org/home.html>. Último acceso 14 de septiembre de 2017.

Green, Eugenio. *Comentario bíblico hispanoamericano: 1 y 2 de Pedro*, Miami: Caribe, 1993.

Kasper, Walter. *La misericordia: Clave del evangelio y de la vida cristiana*, Cantabria: Salterae, 2012.

Keener, Craig. *Comentario contexto cultural de la Biblia: Nuevo Testamento* El Paso: Mundo Hispano, 2003.

Líneas de Trabajo y Actividades. *Secretariado Diocesano de Pastoral Social Caritas*.

<http://pastoralsocial-caritassantamarta.org/conocenos/lineas-de-trabajo-y-actividades/>. Último acceso 14 de septiembre de 2017.

Los orígenes de nuestra fundación. Fundación Colombia Nuevos Horizontes.

<http://colnuevoshorizontes.blogspot.com.co/2010/03/los-origenes-de-nuestra-fundacion.html>. Último acceso 14 de septiembre de 2017.

Padilla, René y Yamamori Tetsunao. *La iglesia local como agente de transformación*.

Buenos Aires: Kairos, 2003.

Quiénes somos. *Comité Internacional de la Cruz Roja*. <https://www.icrc.org/es/quienes-somos>. Último acceso 14 de septiembre de 2017.

Quiénes somos. *Fundacion Colombia Nuevos Horizontes*.

<http://colnuevoshorizontes.blogspot.com.co/2010/03/quienes-somos.html>. Último acceso 14 de septiembre de 2017.

Quiénes Somos. *Fundación Mencoldes*.

<http://www.fundacionmencoldes.org/index.php/quienes-somos>. Último acceso 14 de septiembre de 2017.

Quiénes Somos. *Secretariado Diocesano de Pastoral Social Caritas*.

<http://pastoralsocial-caritassantamarta.org/conocenos/quienes-somos/>. Último acceso 14 de septiembre de 2017.

Real Academia Española (RAE). *Diccionario de la lengua española*,

<http://dle.rae.es/srv/fetch?id=PO8rYsZ>. Último acceso 8 de agosto de 2017.

Redacción El Mundo. “Colombia sigue siendo el país con más desplazados internos: 7,4 millones”. *El Espectador*. 18 de junio de 2017,

<http://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/colombia-sigue-siendo-el-pais-con-mas-desplazados-internos-74-millones-articulo-698945>.

Resumen de agencias. “Colombia es el país con mayor desplazamiento forzado en el mundo: ONU”. *El país*. <http://www.elpais.com.co/colombia/es-el-pais-con->

mayor-desplazamiento-forzado-en-el-mundo-onu.html. Último acceso 20 de junio de 2016.

Sánchez, Óscar. “Los cristianos, una fuerza clave para las presidenciales de 2018”. *El Colombiano*. 19 de febrero de 2017.

<http://www.elcolombiano.com/colombia/politica/posibles-candidatos-de-cristianos-a-las-elecciones-presidenciales-de-2018-CF5979433>. Último acceso 11 de septiembre de 2017.

Schrenk, William, “ἱερεὺς”. En *Compendio diccionario teológico del Nuevo Testamento*, 277-281. Grand Rapids: Libros Desafío, 2002.

Simarro, Juan. *Cristianos ante la pobreza*. Barcelona: Clie, 1990.

Thielman, Frank. *Comentarios bíblicos con aplicación NVI. Filipenses*. Miami: Vida, 2013.

Unidad para las víctimas. *Red Nacional de Información*.

<https://rni.unidadvictimas.gov.co>. Último acceso 11 de septiembre de 2017.

Unidad para las Víctimas. *Reseña de la Unidad*.

<http://www.unidadvictimas.gov.co/es/rese%C3%B1a-de-la-unidad/126>. Último acceso 14 de septiembre de 2017.

Unidad para las Víctimas. *Ruta Integral Individual*.

<http://www.unidadvictimas.gov.co/es/ruta-integral-individual/11416>. Último acceso 14 de septiembre de 2017.



Anexo 1

Encuesta realizada a pastores de conocimiento eclesial sobre apoyo a desplazados

En desarrollo del proyecto “Respondiendo al desplazamiento interno en Colombia” se está realizando la presente encuesta con el fin de identificar qué tanto conocimiento tienen las iglesias cristianas, en algunos de los municipios de Antioquia que conforman el Valle de Aburrá, sobre las organizaciones que ofrecen ayuda a las personas en situación de desplazamiento en dichos municipios.

Nombre Iglesia: _____

Municipio: _____

Estrato socioeconómico donde se encuentra ubicada la iglesia: ____

1. ¿Su iglesia ha tenido algún tipo de contacto con personas en situación de desplazamiento?

Sí

No

2. ¿Actualmente asisten a su iglesia personas en situación de desplazamiento?

Sí

No

3. ¿Sabe cómo orientar a la persona en situación de desplazamiento para recibir la ayuda que necesita?

Sí

No

4. ¿Conoce organizaciones en el Valle de Aburrá que apoyen a personas en situación de desplazamiento?

Sí

No

¿Cuáles? _____

5. En caso afirmativo ¿Sabe qué tipo de ayuda ofrecen esas organizaciones?

6. ¿Considera que la información que posee sobre dichas organizaciones y la ayuda que ofrecen es suficiente?

Sí

No

Observaciones: _____

7. ¿Le interesaría tener una base de datos de las organizaciones que apoyan a personas en situación de desplazamiento?

Sí

No

Anexo 2 Sedes Unidad para las víctimas

Antioquia

- **Medellín.** Carrera 52 # 51 A - 23 Piso 2 Ed antigua Colseguros
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 am - 4:00 pm
- **Belencito.** (Medellín) Carrera 92 # 34D - 93 Barrio Belencito
Horario Atención: lunes a viernes 6:00 a.m. - 5:00 p.m.
- **Unidad Permanente De Justicia.** (Medellín) Carrera 52 # 71 - 84 Piso 2
Horario Atención: lunes a viernes 8:00 a.m. - 6:00 p.m.
- **Palermo.** (Medellín) Carrera 55 # 95 - 97 Barrio Palermo
Horario Atención: lunes a viernes 6:00 a.m. - 5:00 p.m.
- **Personería La Alpujarra.** (Medellín) Calle 44 # 52- 165 Sótano cubículo 25
Horario Atención: lunes a viernes 8:00 a.m. - 6:00 p.m.
- **Bello.** Calle 44 # 49 - 54 La casita
Horario Atención: lunes a viernes 6:00 a.m. - 5:00 p.m.
- **Tarazá.** Calle 30 # 30-38 Casa de Justicia
Horario Atención: lunes a viernes 7:30 a.m. - 6:00 p.m.
- **El Bagre.** Carrera 48 A # 49A - 55
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 a.m. - 5:00 p.m.
- **Dabeiba.** Carrera Murillo Toro, Alcaldía Municipal
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 am - 5:00 pm, sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. No se presta la atención los días miércoles.
- **La Ceja.** Carrera 17 # 20-53 - Casa de Justicia
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 am - 5:00 pm
- **Urrao.** Calle 34 # 27 -10 Centro Administrativo Cacique Toné
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 a.m. - 5:00 p.m.
Móvil Punto: 318- 2154092"
- **Yolombó.** Calle Colombia # 20 - 92 Alcaldía Municipal Piso 2
Horario Atención: lunes a viernes 8:00 a.m. - 6:00 p.m.
- **Sonsón.** Carrera 8 # 6 -11 Centro de Convivencia Ciudadana
Horario Atención: Lunes a viernes 7:00 a.m. - 5:00 p.m.
- **Andes.** Carrera 50 # 49 -75 Palacio del Ayuntamiento Oficina 205
Horario Atención: lunes a viernes 8:00 a.m. - 5:00 p.m.
- **Granada.** Calle 20 # 20 - 05 Piso 2, Alcaldía Municipal
Horario Atención: lunes a viernes 7:30 a.m. - 5:30 p.m.
- **Santa Rosa de Osos.** Carrera 28 A # 32 - 17 Oficina 207
Horario Atención: lunes a viernes 7:30 a.m. - 4:00 p.m.
- **Cocorná.** Carrera 20 # 20 - 29 Piso 3, Alcaldía Municipal
Horario: lunes a viernes de 7:00 a 5:00 p.m.
- **San Carlos.** Calle 19 # 18 - 71 Alcaldía Municipal
Horario: lunes a viernes de 8:00 a 4:00 p.m.
- **San Rafael.** Carrera 30 # 30 - 41 Alcaldía Municipal
Horario: lunes a viernes de 7:00 a 5:00 p.m.
- **Santa Fé de Antioquia.** Carrera 6 # 9 - 55 Casa de Justicia
Horario: lunes a viernes de 8:00 a 5:00 p.m.
- **Centro Regional Caucaasia.** Carrera 21 Avenida Pajonal, Casa de Justicia
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 a.m. a 5:00 p.m.

- **Riónegro.** Calle 59 # 50 - 05
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 a.m. - 5:00 p.m.
- **Itagui.** Carrera 52A # 74-67, Barrio Santa María
Horario Atención: lunes a viernes 7:30 a.m. - 5:30 p.m.
- **Envigado.** Carrera 44 # 38 sur - 18 Secretaria de Bienestar Social
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 a.m. - 5:00 p.m.

Atlántico

- **Barranquilla.** Carrera 44 # 53 - 87 Pastoral Social - Barrio Boston
Horario Atención: lunes a viernes 6:00 a.m. - 4:00 p.m.
- **Sabanalarga.** Calle 21 # 18 - 46
Horario Atención: lunes a viernes 8:00 a.m. - 5:00 p.m.
- **Centro Regional Soledad.** Calles 17 b y 18 entre las Carreras 51 y 52 Barrio las Ferias
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 a.m. - 4:00 p.m.

Bolívar

- **Cartagena.** Barrio Chipre Calle 30 D # 65 - 45 Piso 3
Horario Atención: lunes a viernes 6:00 a.m. - 4:00 p.m.
- **Achí.** Calle 14 # 11 - 56
Horario Atención: lunes a viernes 6:00 a.m. - 4:00 p.m.
- **Carmen de Bolívar.** Calle 27 Barrio las Flores- Antigua Casa de la Juventud
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 a.m. - 4:00 p.m.
- **Magangué.** Av. Diego Carvajal Calle 16 # 30 - 32
Horario Atención: lunes a viernes 6:00 a.m. - 4:00 p.m.
- **San Juan Nepomuceno.** Calle 9 con Carrera 12, Edificio Telecom
Horario Atención: lunes a viernes 6:00 a.m. - 4:00 p.m.
- **San Andrés y Providencia.** Avenida Providencia # 1A - 48, Edificio Leda 3er piso
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 a.m. - 4:00 p.m.

Huila - Caquetá

- **Florencia (Caquetá).** Carrera 7 A # 18 - 46 Terminal de Transportes Piso 2- Local 202
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 a.m. - 4:00 p.m.
- **Cartagena del Chairá (Caquetá).** Calle 4 # 3 - 24 Barrio Centro - Alcaldía
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 a.m. - 5:00 p.m.
- **La Montañita (Caquetá).** Carrera 5 frente al parque principal
Horario Atención: lunes a viernes 7:30 a.m. - 5:00 p.m.
- **San Vicente del Caguán (Caquetá).** Carrera 4 # 4 - 65 Centro de Convivencia, Barrio Centro
Horario Atención: lunes a viernes 7:30 a.m. - 5:00 p.m.
- **Neiva (Huila).** Carrera 2 Calles 8 y 9 Centro Comercial los Comuneros - Local 3380- 3381
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 a.m. - 4:00 p.m.
- **Centro Regional Pitalito (Huila).** Carrera 5 # 20 - 01 Sur Barrio Solarte

Horario Atención: lunes a viernes 7:00 a.m. - 4:00 p.m.

- **Garzón (Huila).** Carrera 11 # 7 Esquina
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 a.m. - 4:00 p.m.

Cauca

- **Popayán.** Carrera 6 N # 16 N - 54 Barrio el Recuerdo (La casona Entel)
Horario Atención: lunes a viernes 7:30 a.m. - 4:00 p.m.
- **Guapi.** Calle 2 # 5 - 73 - Barrio La Esperanza
Horario Atención: lunes a viernes 8:00 a.m. - 6:00 p.m.
- **Timbiquí.** Alcaldía Municipal de Timbiquí
Horario Atención: lunes a viernes 8:00 a.m. - 6:00 p.m.
- **Lopez de Micay.** Palacio Municipal calle de las Flores - Alcaldía Municipal
Horario Atención: lunes a viernes 8:00 a.m. - 6:00 p.m.
- **Caloto.** Calle 12 # 19 - 05, Centro de Convivencia Ciudadana
Horario Atención: lunes a viernes 8:00 a.m. - 4:00 p.m.

Central

- **Tunja (Boyacá).** Calle 18 # 9 - 49
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 a.m. - 4:00 p.m.
- **Sogamoso (Boyacá).** Carrera 32 # 71 - 90 Centro de convivencia
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 a.m. - 4:00 p.m.
- **Ibagué (Tolima).** Carrera 4 entre Calle 6 Y 7 CAM - Barrio la Pola
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 a.m. - 4:00 p.m.
- **Libano (Tolima).** Carrera 9 calle 5, esquina - antiguo colegio comercial
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 a.m. - 4:00 p.m.
- **Chiquinquirá (Cundinamarca).** Calle 17 carrera 8 esquina
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 a.m. - 4:00 p.m.
- **Centro Regional la Palma (Cundinamarca).** Calle 3 # 4-70 Barrio El Rin, frente a la plaza de mercado
Horario Atención: lunes a viernes 6:30 a.m. - 4:00 p.m.
- **Centro Regional Soacha (Cundinamarca).** Carrera 8 # 17-37 Barrio Lincon
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 a.m. - 4:00 p.m.
- **Centro Dignificar Suba.** Transversal 126 # 133 - 32 Barrio la Gaitana
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 a.m. - 4:00 p.m.
- **Centro Dignificar Ciudad Bolívar.** Carrera 17 F Sur # 69 A - 32 Piso 2, Lucero Bajo
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 a.m. - 4:00 p.m.
- **Centro Dignificar Bosa.** Carrera 92 # 72 - 21 sur, Metro vivienda
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 a.m. - 4:00 p.m.
- **Centro Dignificar Patio Bonito.** Carrera 87 # 5 B - 21 entrada lateral
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 a.m. - 4:00 p.m.
- **Centro Dignificar Sevillana.** Calle 44 D sur # 72 - 13 Barrio Delicias
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 a.m. - 4:00 p.m.
- **Centro Dignificar Chapinero.** Calle 63 # 15 - 58 Chapinero
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 a.m. - 4:00 p.m.
- **Personería de Bogotá.** Carrera 7 # 21 - 24
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 a.m. - 4:00 p.m.

- **Kennedy.** Calle 37 Sur # 72 L - 77 Barrio Carvajal
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 a.m. - 4:00 p.m.
- **San Cristóbal (Rafael Uribe Uribe).** Calle 22 sur # 14 - 99 Av. Primera de Mayo – Est. Restrepo
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 a.m. - 4:00 p.m.

Cesar - Guajira

- **Centro Regional Valledupar (Cesar).** Calle 20 # 11 - 115 Barrio la Granja
Horario Atención: lunes a viernes 6:30 a.m. - 4:00 p.m.
- **Codazzi (Cesar).** Calle 25 con Carrera 16 Terminal Transportes Piso 1
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 a.m. - 4:00 p.m.
- **Aguachica (Cesar).** Carrera 13 # 5 A - 36 Centro Ángela de Quiñones
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 a.m. - 4:00 p.m.
- **Centro Regional Curumaní (Cesar).** Carrera 13 # 5 A - 36
Horario Atención: lunes a viernes 6:30 a.m. - 4:00 p.m.
- **Riohacha (Guajira).** Carrera 7 # 14 - 68 Piso 8 Barrio Mercado Viejo
Horario Atención: lunes a viernes 6:00 a.m. - 4:00 p.m.
- **Centro Regional el Molino (Guajira).** Calle 9 # 5 - 17 Barrio San Lucas
Horario Atención: lunes a viernes 6:30 a.m. - 4:00 p.m.

Chocó

- **Centro Regional Quibdó.** Coliseo de Boxeo vía al Aeropuerto - Barrio Santa Ana
Horario Atención: lunes a viernes 6:30 a.m. - 4:00 p.m.
- **Bojayá.** Barrio La Unión sector la Y
Horario Atención: lunes a viernes 8:00 a.m. - 6:00 p.m.
- **Itsmína.** Casa de Justicia Piso 1 - Barrio Cubis
Horario Atención: lunes a viernes 8:00 a.m. - 6:00 p.m.
- **Bahía Solano.** Calle 2 Carrera 4 Oficina del Secretario de Gobierno
Horario Atención: lunes a viernes 8:00 a.m. - 6:00 p.m.

Meta y Llanos Orientales

- **Villavicencio (Meta).** Calle 19 No. 39-24, Barrio Camoa
Horario Atención: lunes a viernes 6:30 am - 3:30 pm
- **Granada (Meta).** Calle 15 # 14 - 07 Barrio Centro
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 am - 4:00 pm
- **San José del Guaviare (Guaviare).** carrera 27 N0- 5-50 barrio 20 de julio
Horario Atención: lunes a viernes 7:30 am - 12:00 m. / 1:30 pm - 5:30 pm
- **Yopal (Casanare).** Calle 26 A #31 B - 99 Barrio María Milena
Horario Atención: lunes a viernes 8:00 am - 12:00 m. / 2:00 pm - 5:00 pm
- **Leticia (Amazonas).** Carrera 9 # 11 - 74
Horario Atención: lunes a viernes 8:00 am - 12:00 pm. / 2:00 pm - 6:300 pm
- **Puerto Carreño (Vichada).** Calle 19 # 05 - 19 Barrio la Plazuela
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 am - 12:00 m./ 2:00 pm - 5:00 pm
Calle 13 # 14 - 43 Piso 2 Centro
- **Puerto Inirida (Guainía).** Calle 18 # 10 - 14 Barrio los Comuneros
Horario Atención: lunes a viernes 7.00 am - 4:00 pm

Nariño

- **Centro Regional el Charco.** Antiguos Billares casa grande Piso 1 frente a la Umata
Horario Atención: lunes a Vie de 8:00 am - 12:00 am /2:00 pm - 6:00 pm
- **Tumaco.** Ciudadela Barrio los Pinos detrás del Polideportivo Carrera
Horario Atención:
lunes a viernes de 7:30 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:30 pm
- **Pasto.** Carrera 26 # 2 - 12 Avenida Panamericana frente a Crecer Millas
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 am - 4:00 pm Jornada continua
- **IpiALES.** Carrera 7 con Calle 9 - Sector el Chorro
Horario Atención: lunes a viernes de 7:30 am - 4:00 pm Jornada Continua
- **Barbacoas.** Estadio Hernán Ramírez Villegas, Zona sur oriental Piso 2, Barrio Villa Olímpica
Horario Atención: lunes a Vie de 8:00 am - 12:00 pm / 2:00 pm - 6:00 pm
- **Ricaurte.** Carrera 2 # 2 - 11 Barrio Parque Central
Horario Atención: lunes a Vie 8:00 am - 12:00 pm /2:00 pm - 6:00 pm
- **Policarpa.** Calle 3 # 2 - 60 Barrio Puerto nuevo primera etapa
Horario Atención: martes a viernes de 8:00 a.m. - 4:00 p.m. -/ sábados de 7:30 a.m. - 1:30 p.m.
- **Samaniego.** Avenida Chumaquer casa campesina Personería Municipal
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 am - 12:00 m / 2:00 pm - 5:00 pm

Norte de Santander y Arauca

- **Centro Regional de Cúcuta.** Calle 1 avenida 12 y 13 Ciudadela Juna Atalaya
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 am - 3:00 pm
- **Ocaña (Nte. Santander).** Carrera 12 # 10 - 42 Palacio Municipal
Horario Atención: lunes a viernes 8:00 am - 12:00 m. / 2:00 pm - 6:00 pm
- **Villa Del Rosario (Nte. Santander).** Carrera 6 # 6 - 36 Centro de Convivencia - La casona Cra.
Horario de Atención: miércoles
- **Centro Regional Arauca.** Carrera 24 calles 18-19 bloque A primer piso empresa Alcaldía
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 am - 4:00 pm
- **Centro Regional Tame (Arauca).** Carrera 13 con Calle 16 Esquina
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 am - 4:00 pm
- **Centro Regional Arauquita (Arauca).** Calle 4 # 7 - 36 Barrio Charalá
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 am - 4:00 pm

Putumayo

- **Puerto Asis.** Calle 10 # 34 - 85 Barrio la Floresta - Casa de la cultura
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 am - 4:00 pm
- **Mocoa.** Carrera 2da con calle 8- Barrio San Agustín
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 am - 4:00 pm
- **Puerto Leguizamo.** Calle 3 entre Carrera 2da y 3ra esquina Barrio Maracaná
Horario Atención: lunes - Mie y Vie 8:00 am - 12:00 pm / 2:00 pm - 4:00 pm
Mar y Jue 8:00 am - 12:00 pm / 2:00 pm - 5:00 pm
- **Valle del Guamuez.** Calle 7 # 5 - 11 Hormiga Putumayo, Secretaría de transito

Horario Atención: lunes a viernes 7:30 am - 12:00 m. - 2:00 pm - 5:30 pm

- **Valle de Sibundoy.** Calle 18 # 15 - 41 Alcaldía
Horario Atención: lunes a viernes 7:30 am - 12:00 m. - 2:00 pm - 5:30 pm
- **San Miguel.** Carrera 5 # 7 - 23 Barrio Central, Personería

Santander

- **Girón.** Carrera 25 # 29 - 19 Barrio Centro
Horario Atención: lunes a viernes 7:30 am - 4:00 pm
- **Bucaramanga.** Calle 41 # 13-08 García Rovira
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 am - 3:00 pm
- **Malaga.** Calle 13 # 9 - 05 Casa de la Cultura
Horario Atención: lunes a Jue 8:00 am - 12:00 m./ 2:00 pm - 6:00 pm /Vie 8:00 am - 2:00 pm
- **Piedecuesta.** Calle 2A # 10- 98 Barrio Villa Nueva
Horario Atención: lunes a viernes 8:00am- 12:00 pm/ 2:00 pm - 5:00 pm
- **Floridablanca.** Carrera 12 # 12- 28 Barrio Villabel
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 am - 3:00 pm

Sucre

- **Sincelejo.** Carrera 19 # 32 - 68 Barrio el Zumbado
Horario Atención: lunes a viernes 6:00 am - 4:00 pm

Urabá

- **Centro Regional Apartado (Antioquia).** Calle 100 B con Carrera 94, Manzana 11, Lote 4 Apartadó
Horario Atención: lunes a viernes 6:00 am - 3:00 pm
- **Arboletes (Antioquia).** Calle 20 de Julio Palacio Municipal Jorge Eliécer Gaitán
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 am - 5:00 pm
- **Necocli (Antioquia).** Carrera # 52- 46 calle el Chuharro
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 am - 5:00 pm
- **Turbo (Antioquia).** Carrera 14 X Calle 99 Antigua Cárcel Municipal
Horario Atención: lunes a viernes 6:00 am - 3:00 pm
- **San Pedro de Urabá.** Carrera 50 # 48 G - 48 Edificio de Obras públicas
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 am - 5:00 pm
- **Riosucio.** Primera Diagonal al puerto frente al Hotel familiar Barrio Escolar
Horario Atención: lunes a Vie 7 -12m / 1 - 4 pm
- **Carmen del Darién.** Barrio Escolar
Horario Atención: lunes a Vie 7:00 am - 4:00 pm
- **Chigorodó.** Alcaldía Municipal Calle Santander Carrera 100 # 104 A - 08
Horario Atención: martes y jueves
- **Carepa.** Calle 94 # 104 B - 16 - 26 Barrio nuevo Apartadó
Horario Atención: lunes, miércoles y viernes

Valle del Cauca

- **Buenaventura.** Carrera 59 entre calles 6 y 7 Antiguo Fundelpa Barrio la Independencia

Horario Atención: lunes a viernes 7:30 am - 4:30 pm

- **Tulua.** Carrera 14 # 20- 97 Barrio Rubén Cruz Vélez
Horario Atención: lunes a viernes 7:00 am - 12:00 m. / 2:00 pm - 5:30 pm
- **Cali-Sede Administrativa.** Calle 16n 9n - 44
- **Jamundi.** Carrera 11 13 - 21 comisaría de familia"
- **Cali Gobernación.** Plazoleta San Francisco
- **Cali.** Avenida estación 5 N-37
Horario Atención: lunes a viernes 7:30 am - 4:30 pm
- **Palmira.** Calle 30 con carrera 29 esquina
- **Buga.** Carrera 13 # 6 - 50 Alcaldía de Buga
Horario Atención: lunes a viernes 8:00 am - 12:00 - 2:00 pm - 6:00 pm

Anexo 3 Directorio de sedes Defensoría del Pueblo⁸⁰

 Directorio Telefónico de la Defensoría del Pueblo					
PBX: 314 4000 - 314 7300 - Línea gratuita nacional - Asesoría jurídica 018000 914814					
DESPACHO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO					
DEPENDENCIA	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	TELEFONO	EXTENSIÓN
DESPACHO DEFENSOR DEL PUEBLO	CARLOS ALFONSO NEGRET MOSQUERA	asuntosdefensor@defensoria.gov.co	Carrera 9 No.16-21 Piso 11 Bogotá D.C	314 40 00	2315/2316
	Secretarias: Claudia Cruz Mora Luz Mila Guamán Espinosa	dcruz@defensoria.gov.co			2601/2603
	Asesores:				
SECRETARÍA PRIVADA	SANDRA PATRICIA RUBIANO MORALES	asuntosdefensor@defensoria.gov.co	Carrera 9 No.16-21 Piso 11 Bogotá D.C	314 40 00	2605
	Secretaria: Katherinn Moreno Riveros	kmorenos@defensoria.gov.co			2604/2317
OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	MARCELA BUSTAMANTE TORRES	asuntosinternacionales@defensoria.gov.co	Carrera 9 No.16-21 Piso 10 Bogotá D.C	314 40 00	2449
	Secretaria: Angie Sthefania Peña Guzmán	anpena@defensoria.gov.co			2543
	Profesionales:				2212
OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	WILSON LEONARDO BAQUERO MICÁN	wilson.baquero@defensoria.gov.co	Carrera 9 No.16-21 Piso 10 Bogotá D.C	314 40 00	3409
	Secretaria: Paola Torres Gómez	patorres@defensoria.gov.co			3409
	WILSON LEONARDO BAQUERO MICÁN	wilson.baquero@defensoria.gov.co			3409

⁸⁰ «Directorio de Dependencias», *Defensoría del Pueblo*, accedido 5 de septiembre de 2016, <http://www.defensoria.gov.co/es/public/institucional/116/Directorio-de-Dependencias.htm>.

GRUPO DE COMUNICACIONES EXTERNAS	Profesionales:				2612/2606
GRUPO DE COMUNICACIONES INTERNAS	ALVARO GARCÍA HOYOS	algarcia@defensoria.gov.co			2609
OFICINA CONTROL INTERNO	LUIS JOAQUIN RAMOS CALLE (E)	lramos@defensoria.gov.co	Carrera 9 No.16-21 Piso 9 Bogotá D.C	314 40 00	2506
	Secretario: Pedro Neira Molina	pneira@defensoria.gov.co			2329
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	WILSON GEOVANY RAMÍREZ HERNÁNDEZ	disciplinario@defensoria.gov.co	Carrera 9 No.16-21 Piso 9 Bogotá D.C	314 40 00	2225
	Secretaria: Janeth Algarra	jalgarra@defensoria.gov.co			2510
	Profesionales:				2574/2002
					2314/2224
OFICINA JURÍDICA	JHON JAIME CIFUENTES TRUJILLO		Carrera 9 No.16-21 Piso 10 Bogotá D.C	314 40 00	2215
	Secretaria: Elizabeth Alfonso Garzón	ealfonso@defensoria.gov.co			2308
	Profesionales:				2544
GRUPO DE GESTIÓN DE COBRO	EDGAR GÓMEZ RAMOS	edgomez@defensoria.gov.co			3430
	Secretaria:Luz Patricia Henríquez Salcedo	lhenriquez@defensoria.gov.co			
OFICINA DE PLANEACIÓN	HENRY ORLANDO SANTANA CÁRDENAS (E)	hsantana@defensoria.gov.co	Calle 55 No.10-42 Bogotá D.C	314 40 00	2219
	Secretaria: Yerly Hasbleidy Vacca Novoa	yvaca@defensoria.gov.co			2311
	Profesionales:				2439
DESPACHO VICEDEFENSOR DEL PUEBLO					
DEPENDENCIA	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EXTENSIÓN
DESPACHO VICEDEFENSOR	ALFONSO CAJIAO CABRERA (Fa)		Carrera 9 No.16-21 Piso	314 40 00	2718

DEL PUEBLO	Secretaria: Luz Dary Burgos Burgos	lburgos@defensoria.gov.co	11 Bogotá D.C		2718
	Asesores:				2705/2706 2607/2720
DEFENSORÍAS DELEGADAS					
DEPENDENCIA	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	TELEFONO	EXTENSIÓN
DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y ASUNTOS DE GÉNERO	SUSANA RODRÍGUEZ CARO	surodriguez@defensoria.gov.co	Calle 55 No. 10-42 Bogotá D.C	314 40 00	2323
	Secretaria: Sandra Nieto Chala	snieto@defensoria.gov.co			2323
	Profesionales:				2450/2451
DELEGADA PARA LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y EL ADULTO MAYOR	MARIA CRISTINA HURTADO SÁENZ	mhurtado@defensoria.gov.co	Calle 55 No. 10-42 Bogotá D.C	314 40 00	2102
	Secretaria: Luz Dary Lozada Robles	llozada@defensoria.gov.co			2319
	Profesionales:				2525
DELEGADA PARA LOS DERECHOS COLECTIVOS Y DEL AMBIENTE	MARTHA LUCÍA ALONSO REYES	colectivosyambiente@defensoria.gov.co	Carrera 10 No.55-10 Bogotá D.C	605 10 06	
	Secretaria: Viviana Andrea Moreno Rodríguez	vmoreno@defensoria.gov.co			
	Profesionales:				
DELEGADA PARA LOS ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	ANDREA LILIANA ROMERO LÓPEZ	anromero@defensoria.gov.co	Carrera 9 No.16-21 Piso 6 Bogotá D.C	314 40 00	2320
	Secretaria: Matilde Castillo Bocanegra				2104
	Profesionales:				2463
DEFENSORIA DELEGADA PARA LOS INDIGENAS Y LAS MINORIAS ETNICAS	NIGERIA RENTERIA LOZANO	nirenteria@defensoria.gov.co	Calle 55 No. 10-42 Bogotá D.C	314 40 00	2105
	Secretaria: Mariela Valdes Moreno	mvaldes@defensoria.gov.co			2321
	Profesionales:				2231
DEFENSORIA DELEGADA	JOSÉ MANUEL DÍAZ SOTO	josdiaz@defensoria.gov.co	Calle 55 No. 10-42	314 40 00	2103

PARA LA POLITICA CRIMINAL PENITENCIARIA	Secretaria: Ana Rosa García Sánchez	angarcia@defensoria.gov.co	Bogotá D.C		2318
DELEGADA PARA LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	CONSUELO RIVERA PINEDA	delegada_desc@defensoria.gov.co	Calle 55 No. 10-42 Bogotá D.C	314 40 00	2106
	Secretaria: Cindy Paola Rodríguez R.	cirodriguez@defensoria.gov.co			2322/2515
	Profesionales:				2470 / 2410
DELEGADA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DIH	JORGE ENRIQUE CALERO CHACÓN	jcalero@defensoria.gov.co	Carrera 9 No. 16-21 Piso 9 Bogotá D.C	314 40 00	3400
	Secretaria: Betty Isabel Ardila Navarro	bardila@defensoria.gov.co			3402
DELEGADA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO	PATRICIA LUNA PAREDES	lpaluna@defensoria.gov.co	Calle 55 No. 10-42 Bogotá D.C	314 40 00	2742
	Secretaria: Ingrid Janeth Velásquez Morales	ivelasquez@defensoria.gov.co			2802
	Profesionales:				2803 a 2807 2743/2744
DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA	MAURICIO REDONDO VALENCIA	mredondo@defensoria.gov.co	Carrera 9 No. 16-21 Piso 5 Bogotá D.C	314 40 00	2526
	Secretaria: María Cristina Peña Peñuela	marpena@defensoria.gov.co			2486
	Profesionales:				2527/2415 2425
DELEGADA PARA LA SALUD, LA SEGURIDAD SOCIAL Y LA DISCAPACIDAD	NORBERTO ACOSTA RUBIO	nacosta@defensoria.gov.co	Carrera 9 No. 16-21 Piso 9 Bogotá D.C	314 40 00	2530
	Secretaria: Mayerly Chambo Parra	fmparra@defensoria.gov.co			2232
	Profesionales:				2226
DELEGADA PARA LOS ASUNTOS AGRARIOS Y TIERRAS	ANDRES FELIPE GARCÍA AZUERO	andgarcia@defensoria.gov.co	Calle 55 No. 10-42 Bogotá D.C	314 40 00	2335
	Secretaria: Luz Celia Jaimes Rojas	ljajimes@defensoria.gov.co			2208

DEFENSORIAS REGIONALES					
DEPENDENCIA	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	TELEFONO	EXTENSIÓN
REGIONAL AMAZONAS Celular 310 853 92 59	JORGE IVAN VILLAMIZAR LÓPEZ	amazonas@defensoria.gov.co	Calle 10 No. 5-56 Barrio once de noviembre Leticia - Amazonas	(098) 5928142 FAX: 5923983	3100
	Secretaria: Eva L. Castro Mori				
REGIONAL ANTIOQUIA Celular 310 853 94 29	FELIPE VARGAS RODRÍGUEZ (FA)	antioquia@defensoria.gov.co	Carrera 49 No.49-24 Edificio Bancomercio Pisos 3,4,5 y 6 Medellín - Antioquia	(094)51143 81 2514779 2512243	3101/3102 3103/3104
	Secretaria: Sonia Inés Vergara Gallego				
REGIONAL ARAUCA Celular 310 853 92 39	GLORIA DARY MOJICA RIAÑO	arauca@defensoria.gov.co	Calle 23 No.17-30 Arauca - Arauca	(097)88567 30 8851177	3120
REGIONAL ATLANTICO Celular310 853 93 38	GLORIA SOFIA LAMUS RODRÍGUEZ (C)	atlantico@defensoria.gov.co	Calle 68B No.50-119 Barranquilla-Atlántico	(095) 3560320 3606357 3600005	3125
	Secretaria : Zully Taty Castillo				
REGIONAL BOGOTA Celular 313 888 58 94	WILLIAM AUGUSTO SUAREZ SUAREZ	bogota@defensoria.gov.co	Carrera 9 No.16-21 Piso 2 Bogotá D.C.	314 40 00	2337/2538 2444/2401 2549
	Secretaria: Doris Helena Fernández H				
UNIDAD DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - U.A.C.	MARY LUZ RUBIO GONZÁLEZ	mrubio@defensoria.gov.co	Carrera 10 No.55-51 Bogotá D.C.	314 40 00	2539/2467 2466
REGIONAL BOLIVAR Celular 310 853 93 92	IRINA ALEJANDRA JUNIELES ACOSTA	bolivar@defensoria.gov.co	Callejón Santa Clara No.24-28 Barrio de Manga Cartagena, Bolívar	(095) 6604003	3128
	Secretaria:				
REGIONAL BOYACÁ Celular 310 853 92 31	TANIA VICTORIA OROZCO BECERRA	boyaca@defensoria.gov.co	Calle 21 No.10-70 Tunja - Boyacá	(098) 7443333 7425779 FAX:742254 8	3160 / 3161
	Secretaria: Flor Alballo				
REGIONAL CALDAS	YAZMIN GÓMEZ AGUDELO	caldas@defensoria.gov.co		(096) 8848983	3162 3170/3171

Respondiendo al desplazamiento 75

Celular 310 853 94 27	Secretaria : María I. Ballesteros Triana		Carrera 21 No.20-58 P.6 Edificio BBVA Manizales - Caldas	8807210 8807230 FAX.884811 0	3172-3173
REGIONALCA QUETÁ Celular 310 853 94 79	GERNEY CALDERÓN PERDOMO Secretaria: Vianey Ramírez Rincón	caqueta@defensoria.gov.co	Carrera 15 No.14-27 Florencia - Caquetá	(098)43577 93 4351045	
REGIONAL CASANARE Celular 310 853 93 45	DIANA PATRICIA PUENTES SUÁREZ Secretaria: Melba Sanabria Mora	casanare@defensoria.gov.co	Calle 13 No.25- 32 Yopal - Casanare.	(098)63596 38 FAX: 6359638	3180
REGIONAL CAUCA Celular 310 853 94 04	JOSÉ LUIS SANJUAN MARTÍNEZ Secretaria:Lucy Adiel Sotelo Salazar	cauca@defensoria.gov.co	Carrera 4 No.0- 55 Popayán - Cauca	(092) 8244929 8208972 FAX: 8244874	3185/3186 3187/3188
REGIONAL CESAR Celular 310 853 93 64	OMAR JAVIER CONTRERAS SOCARRAS Secretaria:	cesar@defensoria.gov.co	Calle 13b bis No.15-76 Barrio Alfonso López Valledupar - Cesar	(095)58023 57 FAX: 5744724	3190
REGIONAL CORDOBA Celular 310 853 93 47	VICTOR DANIEL CASTILLA PLAZA Secretaria : Sandra Isabel Bula Vides	cordoba@defensoria.gov.co	Calle 22 No.8B- 20 Montería - Córdoba	(094) 7822357 7814696 FAX: 7824655	3200/3201
REGIONAL CUNDINAMAR CA Celular 314 336 10 56	ANDRÉS ORLANDO PEÑA ANDRADE Secretaria: Liliana Ramírez Casares	Cundinamarca@defensoria.gov.co	Carrera 9 No.15-21 Piso 3 Bogotá D.C.	314 40 00	2336/2537 2479 2559/2561
REGIONAL CHOCO Celular 310 853 94 03	LUIS ENRIQUE ABADÍA GARCÍA Secretaria: Nidia E. Ballesteros P.	choco@defensoria.gov.co	Calle 30 Avenida Aeropuerto 10- 235	(094) 6710339	3195
REGIONAL GUAINÍA	FRANCY ASTRID GONZÁLEZ CASTRO	guainia@defensoria.gov.co	Calle 20 No.9- 82	(098) 5656177	3210

Respondiendo al desplazamiento 76

Celular 310 853 93 44	Secretaria: Lucila Sandoval Ortega		Puerto Inirida - Guaina	FAX: 5656319	
REGIONAL GUAJIRA Celular 310 853 93 65	SORAYA MERCEDES ESCOBAR ARREGOCES Secretaria: Celenia Gamez Martínez	guajira@defensoria.gov.co	Carrera 15 Av. los Estudiantes No.14-20 Riohacha - Guajira.	(095)72805 35 FAX:727475 7	3215
REGIONAL GUAVIARE Celular 310 853 93 40	TRIÁN JESÚS ZUÑIGA RUEDA Secretaria: Lida Isabel Avila Moreno	guaviare@defensoria.gov.co	Calle 7 No.24-127 Barrio 20 de Julio San José del Guaviare	(098) 5841155	3216
REGIONAL HUILA Celular 310 853 92 32	CONSTANZA D. ARIAS PERDOMO Secretario: Juan Mauricio Roa C.	huila@defensoria.gov.co	Calle 13 No.5-112/120 Neiva - Huila	(098) 8710402 FAX : 8710899	3130/3131 3132
REGIONAL MAGDALENA Celular 311 462 71 10	YENNY GERTRUDIS SÁNCHEZ ANAYA (C) Secretaria:	magdalena@defensoria.gov.co	Calle 14 No.15-107 Santa Marta - Magdalena	(095) 4216947 FAX: 4215324	3141/3142 3140/3143
REGIONAL MAGDALENA MEDIO Celular 310 853 92 33	ANGÉLICA MARÍA GAONA GALINDO Secretaria : Martha Cecilia Segura	magdalamedio@defensoria.gov.co	Calle 55 No.18A-23 Barrancabermeja S/der.	(097) 6212666 6212999	3229
REGIONAL META Celular 310 853 93 37	LUIS FERNANDO CEPEDA BARRETO (C) Secretaria: Sandra Liliana Barrera M.	meta@defensoria.gov.co	Carrera 40 A No.33-17 Barrio Barzal Alto Villavicencio - Meta	(098) 661 0666 661 0472 FAX : 662 2688	3150/3151 3152
REGIONAL NARIÑO Celular 310 853 94 36	GILMA DEL SOCORRO BURBANO VALDES Secretaria: María Angélica Moncayo	nariño@defensoria.gov.co	Calle 21 No.29-84 Barrio La Cuadras San Juan de Pasto	(092) 7315257 7315344 FAX: 7313235	3220/3221 3222/3221
REGIONAL NORTE DE SANTANDER Celular 310 853 92 38	JORGE ALBERTO VILLAMIZAR DURÁN Secretaria: Erika Suárez Silva	nortesantander@defensoria.gov.co	Calle 16 No.3-03/07 Barrio la Playa Cúcuta	(097) 5833055 5833344 5714937 FAX : 5833199	3225/3226 3227/3228
REGIONAL OCAÑA Celular 320 838 85 03	WILLIAM EDUARDO GONZÁLEZ TARAZONA Secretaria: Tania Yaruro	ocana@defensoria.gov.co	Carrera 14 No.11-56 Local 101- Barrio La Luz Ocaña, Norte de Santander	(097) 5693464	3230/3231 3232/3233

Respondiendo al desplazamiento 77

REGIONAL PUTUMAYO Celular 310 853 92 98	FABIAN SNEIDER VARGAS BUSTOS	putumayo@defensoria.gov.co	Carrera 14 No.12-17 Mocoa - Putumayo	(098) 4296410 FAX :4296409	
	Secretario:Jaime Alexander Cuesvas				
REGIONAL QUINDIO Celular 310 853 94 37	PIEDAD CORREAL RUBIANO	quindio@defensoria.gov.co	Carrera 13 No.16 Norte-46 Armenia- Quindío.	(096)74999 61 7499963 FAX: 7378468	3240/3241 3242/3243
	Secretaria: Marta Lucía Arango B.				
REGIONAL RISARALDA Celular 310 853 94 38	FREDY PLAZA MAÑOSCA	risaralda@defensoria.gov.co	Calle 25 No.7- 48 P.11 y 12 Pereira- Risaralda	(096)32401 65 3240378 3240221	3245/3246 3247/3248
	Secretaria: Martha Lucía Quintero				
REGIONAL SAN ANDRES,PROV IDENCIA Y SANTA CATALINA Celular 310 853 94 85	TONNEY GENE SALAZAR	sanandres@defensoria.gov.co	Bill Taylor Hill, Diagonal de la Sagrada Familia Via San Luis No.13-126 North End, San Andrés	(098) 5129992 5122822 FAX:512325 7	3250/3251
	Secretaria: Marinella Kelly James				
REGIONAL SANTANDER Celular 310 853 92 37	KADIR CRISANTO PILONIETA DÍAZ	santander@defensoria.gov.co	Carrera 22 No.28-07 Barrio Alarcón Bucaramanga- S/der.	(097) 6454444 FAX 6347222	3255
	Secretaria :				
REGIONAL SUCRE Celular310853 9391	OSCAR LUIS HERRERA REVOLLO (C)	sucres@defensoria.gov.co	Carrera 20 No.25-53 Sincedeje - Sucre	(095) 282 2743 FAX: 282 60 45	3280
	Secretaria: Martha Cecilia Baza G.				
REGIONAL URABÁ Celular 310 853 94 75	WILLIAM GONZÁLEZ DE LA HOZ	uraba@defensoria.gov.co	Calle 95 No.95 A-06 Barrio Nuevo Apartadó - Antioquia	(094) 82819 65 FAX :828 5719	3205
	Secretaria: Gina Marcela Cárdenas				
REGIONAL TOLIMA Celular 310 853 92 99	MIGUEL ANGEL AGUIAR DELGADILLO	tolima@defensoria.gov.co	Calle 20 No.7- 48 Ibagué - Totima.	(098) 2615028 FAX : 2633906	3285/3286 3287/3288
	Secretaria :Dayana Milena Acevedo				
REGIONAL VALLE DEL CAUCA Celular 310 853 94 54	CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ BECERRA	valle@defensoria.gov.co	Carrera 3 No.9- 47/63 Barrio Centro Cali - Valle.	(092) 8890014 8891455 8899359	3297/3298 3295/3296
	Secretaria : Claribel Peralta Reinoso				
REGIONAL VAUPÉS	CARLOS JAVIER BOJACÁ GALVIS	vaupes@defensoria.gov.co	Carrera 12 No.15-25	(098) 5642308	3300

Respondiendo al desplazamiento 78

<p>Celular 310 853 94 82</p>	<p>Secretaria: Omaira Gómez Ch.</p>		<p>Mitú - Vaupés</p>	<p>5642351 FAX: 5642308</p>	
<p>REGIONAL VICHADA Celular 310 203 46 75</p>	<p>NANCY SALAMANCA FERNÁNDEZ (C)</p>	<p>vichada@defensoria.gov.co</p>	<p>Carrera 11 No.24-71 Puerto Carreño Vichada</p>	<p>(098) 565 4477</p>	<p>3310</p>
<p>Secretario: Angel Alberto Reina H.</p>					

Anexo 4 Directorio de sedes Pastorales Sociales/ Caritas Colombia⁸¹

Jurisdicción Eclesiástica	Regional	Dirección	Teléfono
Apartadó	Antioquia - Chocó	Calle 103 No. 95-20 Barrio Primero de Mayo	No disponible
Arauca	NorOriente	Calle 21 No. 20-63	No disponible
Armenia	Eje Cafetero	Calle 23 No. 12-26	No disponible
Barrancabermeja	NorOriente	Curia Episcopal Carrera 16 No. 48-19	No disponible
Barranquilla	Caribe	Carrera 44 No. 53-87	(5)3600047 / 3605433 / 3791288
Bogotá	Metropolitana	Curia Arzobispal Carrera 7 No. 10-20	(1)3704838
Bucaramanga	NorOriente	Curia Arzobispal Calle 33 No. 21-54	(7)6525876
Buenaventura	Valle del Cauca	Sede Pastoral Social. Calle 7 No. 62-07 Barrio Independencia I etapa.	(2) 2431681
Buga	Valle del Cauca	Calle 16 No. 14-88	No disponible
Caldas	Antioquia - Chocó	Curia Episcopal Calle 130 sur No. 49-43	(6)8573086
Cali	Valle del Cauca	Carrera 4 No. 7-17	(2)889 0562 fax (2)8837980
Cartagena	Caribe	Curia Arzobispal Calle del Arzobispado Centro. Carrera 5a No. 34-55 piso 2	No disponible

⁸¹ «En Colombia | Cáritas Colombiana – SNPS», accedido 5 de septiembre de 2016, <http://caritascolombiana.org/quienes-somos/la-organizacon/>.

Cartago	Eje Cafetero	Curia Episcopal Carrera 5a No. 13-87	(2) 2113124 / 2136079
Chiquinquirá	Centro	Curia Episcopal Calle 16 No. 10-50	(8)7262017 fax (8)7262043
Cúcuta	NorOriente	Avenida 1 No. 27-131 Barrio San Rafael	No disponible
Duitama - Sogamoso	Centro	Curia Episcopal Calle 13 No. 15-34	No disponible
El Banco Magdalena	Caribe	Carrera 9 No. 3-18	(5)4292024
El Espinal	Tolima Grande	Curia Episcopal Carrera 7a No. 10-14	No disponible
Engativá	Metropolitana	Transversal 70 c bis No. 77-60 Barrio Bonanza	(1) 4370581 ext 114
Facatativá	Centro	Curia Episcopal Calle 5a No. 2-10	(1)8423004/ 8422418
Florencia	Tolima Grande	Curia Episcopal Carrera 14 N 13-35 piso 2	No disponible
Fontibón	Metropolitana	Carrera 98 No. 17 a-81	4181036 / 7101575
Garagoa	Centro	Curia Episcopal Calle 14 No. 10-28	No disponible
Garzón	Tolima Grande	Carrera 7 No. 6-38 Barrio Centro	No disponible
Girardot	Tolima Grande	Curia Episcopal Calle 19 No. 11- 65	No disponible
Girardota	Antioquia - Chocó	Curia Episcopal Calle 7a No. 14-27	No disponible
Granada	SurOriente	Carrera 13 No. 23-71 Barrio Las Delicias, Curia Episcopal	(8)6580149
Guapi	SurOccidente	Calle 5 No. 6-71	No disponible

Ibagué	Tolima Grande	Calle 10a No. 2-65	(8)2638488 / 2611380
Inírida	SurOriente	Calle 15 No. 6-50	(8)5656174
Ipiales	SurOccidente	Curia Episcopal Carrera 6 No. 7-01 Edificio Juan Pablo segundo Oficina 302	(8)7732443
Istmina/Tadó	Antioquia - Chocó	Curia Episcopal Calle 8 No. 20 a-01	No disponible
Jericó	Antioquia - Chocó	Curia Episcopal Calle 6 No. 2-43	No disponible
La Dorada - Guaduas	Eje Cafetero	Curia Episcopal Calle 15 No. 3-48	(6)8575015
Leticia	SurOriente	Carrera 11 No. 11-95	(8)5927137
Líbano - Honda	Tolima Grande	Curia Episcopal Calle 6 No. 14-25	No disponible
Magangué	Caribe	Calle 14 a No. 3-28	No disponible
Málaga - Soatá	NorOriente	Curia Episcopal Calle 13 No. 9-11	(7)6607734
Manizales	Eje Cafetero	Carrera 25 No. 22-20	(6)8840596 / 8861244
Medellín	Antioquia - Chocó	Pastoral Social Calle 56 No. 43-24	(4)2847411
Mitú	SurOriente	Curia Episcopal Centro	No disponible
Mocoa - Sibundoy	SurOccidente	Calle 12 No. 9-59 Barrio Villa Daniela	No disponible
Montelíbano	Caribe	Calle 17 No. 6-39	No disponible
Montería	Caribe	Curia Episcopal Calle 27 No. 4-42	No disponible
Neiva	Tolima Grande	Curia Episcopal Calle 8a No. 5 - 58	No disponible

Nueva Pamplona	NorOriente	Curia Arzobispal Carrera 5a No. 4-87	(7)5683682
Obispado Castrense	Metropolitana	Transversal 28a No. 37 -48 Barrio La Soledad - Bogotá	(1)4800011 / 3680311 / 2442082
Ocaña	NorOriente	Curia Episcopal Carrera 13 No. 9-13 piso 4 Edificio Almacentro	No disponible
Palmira	Valle del Cauca	Curia Episcopal Calle 30 No. 29-79	No disponible
Pasto	SurOccidente	Carrera 25 No. 16 - 74	(2)2847411 / 2847588
Pereira	Eje Cafetero	Transversal 5 No. 6-30 Calle de las Aromas, Zona industrial la Badea - Centro de Pastoral San Pablo - Dosquebradas Risaralda	No disponible
Popayán	SurOccidente	Curia Arzobispal Calle 5a No.6-71 parque de Caldas	No disponible
Puerto Carreño	SurOriente	Avenida Orinoco No. 3-147	No disponible
Puerto Gaitán	SurOriente	Carrera 10 No. 22-45	(8)6460222
Puerto Leguízamo - Solano	Tolima Grande	Carrera 3 No. 3-00 esquina	No disponible
Quibdó	Antioquia - Chocó	Curia Episcopal Carrera 1ª No. 26-91	No disponible
Riohacha	Caribe	Calle 13 No. 8-43	No disponible
San Andrés	Caribe	Curia Episcopal Vía San Luis N° 4-140 Calle 6 No. 2-59	No disponible
San José del Guaviare	SurOriente	Calle 18 No. 27-36 Divino Niño	(8)5840428
San Vicente	Tolima Grande	Curia Episcopal Calle 5 No. 5-29	No disponible
Santa Fe de Antioquia	Antioquia - Chocó	Curia Arzobispal Plazuela Martínez Pardo Carrera 12 No. 9-21	No disponible

Santa Marta	Caribe	Carrera 2 No. 20 - 48	(4)4214166
Santa Rosa de Osos	Antioquia - Chocó	Curia Episcopal Calle Real No. 28-72	No disponible
Sincelejo	Caribe	Cl 27 No. 11-59 Barrio Rita de Arrazola	No disponible
Soacha	Metropolitana	Calle 5a No. 9-48	No disponible
Socorro y San Gil	NorOriente	Curia Episcopal Carrera 9a No. 12-42	(7)7242573 / 7242543
Sonsón/Rionegro	Antioquia - Chocó	Calle 51 No. 47-31	(4)5317999
Tibú	NorOriente	Curia Episcopal Calle 7a No. 4-20	No disponible
Tierradentro	SurOccidente	Colegio Marillac La Plata - Huila	No disponible
Trinidad	Centro	Curia Episcopal - Parroquia Ntra. Señora de Mani	No disponible
Tumaco	SurOccidente	Calle Nueva Creacion x Calle Popayàn	(2)7271279
Tunja	Centro	Carrera 10 No. 17-47	(8)7423569
Valledupar	Caribe	Curia Episcopal Carrera 7a No. 15-26	No disponible
Vélez	NorOriente	Calle 8 No. 3 -11 Segundo Piso	No disponible
Villavicencio	SurOriente	Carrera 30 No. 26-94 Porvenir	(8)6634949
Yopal	Centro	sede administrativa de pastoral social calle 12 No. 33-37	No disponible

Anexo 5 Cobertura Pastoral Social/ Caritas Colombia

- **Zona Caribe:** Rioacha, Valledupar, Santa Marta, Barranquilla, Cartagena, Sincelejo, Montería, Monte Líbano, Magangué, San Andrés, El Banco Magdalena.
- **Antioquia /Chocó:** Girardota, Medellín, Santa Rosa del Osos, Santa Fe de Antioquia, Apartadó, Istmina/Tadó, Quibdó, Jericó, Caldas, Sonsón/Rionegro.
- **Eje Cafetero:** Dorada/Cuaduas, Manizalez, Pereira, Cartago, Armenia.
- **Valle del Cauca:** Buga, Palmira, Cali, Buenaventura.
- **Zona suroriente:** Guapi, Popayán, Tierra dentro, Tumaco, Ipiales, Pasto, Sibudoy.
- **Tolima grande:** Florencia, San Vicente, Garzón, Neiva, Espinal, Ibagué, Líbano / Honda, Girardot, Pto. Leguizamo - Solano.
- **Zona suroriente:** Vichada/Pto. Carreño, V/cencio/Pto. Gaitán, Granada, San José del Guaviare, Puerto Inírida, Mitú, Leticia.
- **Zona centro:** Garagoa, Facatativá, Zipaquirá, Chiquinquirá, Tunja, Duitama/Sogamoso, Yopal / Trinidad.
- **Zona metropolitana:** Bogotá, Engativá, Fontibón, Soacha, Obisp. Castrense (Nal).
- **Zona nororiente:** Tabú, Ocaña, Cúcuta, Nueva Pamplona, Arauca, Málaga/Soatá, Bucaramanga, Socorro / San Gil, Barrancabermeja, Vélez.

Anexo 6 Sedes Cruz Roja

- **Seccional Nariño**
Teléfono: (4) 7237448
Dirección: Carrera 25 No. 13 – 26 Pasto
Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. / sábado de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
Correo electrónico: info@cruzrojanarino.org
URL Web: <http://www.cruzrojanarino.org>
<http://www.facebook.com/EmisoraCRN>
- **Seccional Vichada**
Celular: 3114476340
Dirección: Carrera 11 No. 19-93 Barrio las Acacias Puerto Carreño Vichada
Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. – 12 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. Sábados de 8 a.m. a 12:00 p.m.
Correo electrónico: vichada@cruzrojacolombiana.org
- **Grupo Apoyo El Cocuy- Seccional Boyacá**
Celular:3124221298
Dirección: Calle 7 con carrera 6 esquina Parque Principal
Horario de atención: miércoles, sábados y domingos
Correo electrónico: cocuyboyaca@cruzrojacolombiana.org
- **Grupo Apoyo La Uvita - Seccional Boyacá**
Celular: 3124254212
Dirección: La Uvita, Parque principal
Correo electrónico: uvitaboyaca@cruzrojacolombiana.org
- **Grupo Apoyo Villa de Leyva - Seccional Boyacá**
Celular:3124225125
Dirección: Villa de Leyva, Claustro San Francisco
Correo electrónico: leyvaboyaca@cruzrojacolombiana.org
- **Grupo Apoyo Chiquinquirá - Seccional Boyacá**
Celular: 3124223897
Dirección: Parque Juan Pablo Segundo
Correo electrónico: chinquinboyaca@cruzrojacolombiana.org
- **Grupo Apoyo Paipa - Seccional Boyacá**
Celular: 3124220054
Dirección: Cra. 21 N° 22-56 Centro
Correo electrónico: paipaboyaca@cruzrojacolombiana.org
- **Unidad Municipal Sogamoso - Seccional Boyacá**
Teléfono: (8) 7704044
Dirección: Calle 11 N° 8-47

Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 am a 12:00 m; 2:00 pm a 6:00 pm y sábados: 9:00 am a 12:00 m.

Correo electrónico: sogamoso@cuzrojacolombiana.org

- **Unidad Municipal Duitama - Seccional Boyacá**

Teléfono: (8) 7630754

Dirección: Cra. 16ª N° 10-26

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m; 2:00 pm a 6:00 pm y sábados: 9:00 am a 12:00 m.

Correo electrónico: duitama@cuzrojacolombiana.org



Anexo 7
ENTREVISTA INFORMACIÓN DE ORGANIZACIONES QUE OFRECEN AYUDA A PERSONAS
EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

El presente formulario busca compilar información clara, concisa y actualizada en cuanto a las diferentes organizaciones confesionales y no confesionales que brindan ayuda a los desplazados, su cobertura, los recursos que ofrecen y la forma de acceder a ellos. La finalidad de la investigación es proveer a las iglesias de Colombia una base de datos que pueda direccionar de una manera efectiva a aquellas personas en situación de desplazamiento que llegan a pedir su ayuda.

Nombre de la organización: _____

Dirección: _____

Municipio: _____ Teléfono: _____

Persona de Contacto: _____ Cargo: _____

Tipo de organización:

No confesional ___ Confesional ___ ¿Qué tipo de confesión? _____

1. ¿Qué tipo de ayuda ofrecen ustedes a las personas en situación de desplazamiento?
2. ¿Por cuánto tiempo ofrecen la ayuda?
3. ¿La ayuda que ofrecen es para el núcleo familiar, o para algún miembro en particular?
4. ¿En qué lugares del país ofrecen ayuda?
5. ¿Cuáles son los requisitos que deben cumplir las personas en situación de desplazamiento para acceder a la ayuda que ustedes ofrecen?
6. Si se considera necesario en alguna parte del proceso, ¿a qué organizaciones remiten a las personas en situación de desplazamiento para complementar la ayuda que ustedes ofrecen?
7. ¿Qué otras organizaciones conoce que ofrecen ayuda a las personas en situación de desplazamiento?